BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

Sábado 26 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1044

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 26 sta, Ana madre de Ntra. Sra. y s. Jacinto mártir.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarreta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, JoséPortuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.
Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invite á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
ecr etario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.
VOCALES
Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.

La comision directiva del Club General Mitre se reune los miércoles y viérnes de 6á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Cuestion Candidaturas

El odio al Brasil y á los estracgeros.

Las relaciones de la República Argentina con el Imperio del Brasil, se encuentran en el mas perfecto estado de paz y armonía, regidas por los tratados y leyes internacionales, cimentadas por la estimacion y decoro mutuo, merced á la política hábil y previsora del gobierno del general Mitre, y á la buena voluntad y deferencias del gobierno del Brasil, que concurrió sinceramente á la misma política.

Todos los errores, todas las limitaciones á nuestros derechos, todas las imprevisiones, y aun humillaciones de los actos practicados desde Caseros á Pavon, quedaban anulados y removidos, y hasta los subsidios dados por el Brasil en la guerra contra Rosas que el gobierno del *Paraná* no habia atendido ni en sus intereses, fueron arreglados y pagados en gran parte, estándolo ya casi en su totalidad.

Solo tienen pendiente la cuestion de límites que debe arreglarse con sujecion al tratado de 1777, y convencion Preliminar de Paz, cuestion que está en via de arreglo, y que en último caso, será sometida al arbitramento de naciones amigas.

Esta cuestion es sin duda una de las mas graves que tiene la República, y está además complicada con la de límites de la República Oriental, que son los de la antigua provincia de Montevideo garantidos por la Convencion de 1828.

Pero tambien tenemos cuestiones de límites con Bolivia y Chile, y esto no es un motivo, para colocarnos en la situacion que nos quieren crear con el Brasil.

Es claro que este pais vecino y amigo, que tiene un gran interés en conservarse en paz con nosotros, y que desea resolver la cuestion de límites pendiente, no puede ser indiferente al resultado de la lucha electoral, y naturalmente es de suponerse que sus simpatias estén por la candidatura del General Mitre, que significa una garantia de que las relaciones de ambos paises se mantendrán en el brillante estado en que hoy se encuentran, y una seguridad de dar solucion amistosa, justa y equitativa á la cuestion de límites.

Pero las simpatias que el Brasil no puede dejar de tener por la candidatura del General *Mitre*, como las tiene España, *Bolivia*, Chile, Inglaterra y todas las naciones con quienes estamos en relacion, y todos los estrangeros que viven en la República, representan una fuerza de opinion inmensa, que no hay calumnia capaz de destruirla, y por el contrario solo la vigorizan atacándola por este medio absurdo.

El círculo social y político que se ha formado para trabajar por la candidatura del doctor Alsina, se compone de elementos heterogéneos segun la *Carta-programa*, que representan *el odio al Brasil*, y á todo elemento estrangero, que saben es hostil á su candidatura.

Efectivamente, el partido nacionalista representando la paz y la buena armonía entre el Brasil y la República, inspira simpatías á aquel, y hace que vea en el triunfo de la candidatura del general Mitre un acontecimiento plausible para el Brasil, como lo es para la República.

El nuevo círculo social y político por confesion propia, es el receptáculo de los rezagados de todos los partidos que se reasumieron en el nacionalista y que han realizado el gobierno libre de todos y para todos.

En ese círculo político están unidos, los que por diversas causas, han venido á levantar la bandera que significa los errores y absurdos mas grandes en nuestra política exterior con el Brasil, y el odio del despecho de ver burlados esperanzas ilegítimos, que busca una reparacion.

En efecto un programa que significa *guerra al Brasil hasta extinguirlo, porque es Imperio, p oresclavotra, negrero, macaco, enemigo natural, heredero de la politica de Portugal, de distinta raza, usurpador, peligroso*, es en verdad un programa muy extraño, cuando aparecen levantándolo, los que le entregaron los territorios, el decoro y los mas grandes intereses de la República, por una miserable limosna de nnos pocos cobres, y por su intervencion enlos negocios internos de la República.

Los autores y sostenedores de ese programa, no se atreverian á firmarlo, porque sus firmas serian un sarcasmo, delante de sus actos públicos con el Brasil.

De ahí la idea de inventar que los sostenedores de la candidatura del general Mitre están vendidos al Brasil y que son unos traidores.

Pero la razon pública está ya muy avanzada, y no se deja impresionar por vulgandades que solo sirven para engañar á los tontos.

Los sostenedores de la candidatura del *Dr.* Alsina hacen alarde de representar *el odio y la guerra de exterminio al Imperio del Brasil*, y llaman *traidores y vendidos* al Brasil, á los que representan la política de la concordia con un pais vecino y cristiano á quien desean estar unidos como hermanos, encarnada en la candidatura del general *Mitre*.

La traicion, la venta al Brasil, no es otra cosa que una arma electoral con que se hiere de muerte la candidatura del Dr. Alsina, á quien se levanta como representante de una política de ódios y guerras eternas, pues la República Argentina no puede consumar la obra poco cristiana *de suprimir al Brasil*, como lo pretenden los que habiendo sido sus amigos y comensales, los declaran hoy *enemigos naturales* que es necesario destruir y acabar con sus hijos. ¿Y es que el Dr. Alsina está ciego, que consiente este modo de defender su candidatura y de atacar á los que por causas muy diversas no la aceptan?

Esto es incomprensible. A un partido como el nacionalista, compuesto de millares de ciudadanos de lo mas honorable y distinguido que tiene la República, que va á probar peonto aun á los mas incrédulos que es la mayoria del país, no puede acusársele, aunque no fuese la mayoría, del negro crímen *de traicion y venta al Brasil*.

Felizmente la misma enormidad de la acusacion, hace que se estrelle contra el desprecio público, á quien no ha logrado ni impresionar siquiera.

Esto puede solo compararse con la idea peregrina, de que la Inglaterra simpatizaba con la candidatura del general *Mitre*, porque significando este la guerra, haria gananoias con los empréstitos.

En su estravío los sostenedores de la candidatura del Dr. Alsina, no atinan con los medios de combatir las fuerzas poderosas que levantan y sostienen la del general Mitre; y en un país en colonizacion, que todo lo espera de la inmigracion estrangera, cuyas instituciones políticas se proponen atraer y asimulirse el elemento estrangero; que se honra de tener entre sus glorias, estrangeros ilustres como militares y escritores públicos, se lanzan ciegos á combatir este elemento, porque todo él sin escepcion ninguna, encuentra preferible la candidatura del jeneral Mitre ú otras, á la del Dr. Alsina.

Acusen á sus opositores de *traidores vendidos al Brasil*, condenen las simpatías de la Inglaterra por el general Mitre, piciendo que es por el interés de hacer empréstitos, nieguen á distinguidos escritores públicos el derecho de emitir sus opiniones, derecho garantido por la constitucion, combatan átodo el elemento estrangero porq'prefiere á la candidatura del general Mitre, defiendan indirectamente la bárbara medida de L. Jordan, que condena á muerte á los estrangeros q'se hacen ciudadanos y toman servicio en el ejército, y con la cual seria degollado el general *Brown* si viviese y lo tomase prisionero Lopez Jordan estando en servicio de la República.

Pero el resultado ha de probarles el error que cometen y el escándalo que dan.

El propósito confesado en la carta-programa de anular al partido nacionalista, esplica estos precederes, pero no es con medios reprobados y calumnias que se estrellan ante la conciencia popular, que se puede anularse un partido, que tiene tanta vitalidad, que puede tender la mano amiga y del olvido, á quienes ni pueden odiar ni perseguir, por actos insensatos, que escluyen hasta la responsabilidad moral.

La tiranía en Corrientes.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Estamos de felicitaciones.

Hemos alcanzado el objeto que nos proponíamos al publicar nuestro primer artículo sobre los sucesos de Corrientes y el gobierno impopular y despótico que rige sus destinos.

Deseábamos hacer conocer en este poderoso centro de ilustracion y de opinion, la verdadera situacion de aquel pueblo oprimido por una tiranía que ni en los peores tiempos de nuestra guerra civil ha conocido.

El que ha recojido nuestra humilde palabra se ha impuesto una tarea de romanos al pretender refutar los graves cargos que pesan sobre el gobierno de Corrientes, pues ellos reposan en hechos incontestables, que llevarán la conviccion al ánimo de todos los que nos dispensen el favor de escucharnos.

Pero ¿á qué temerarias empresas no se lanza el hombre, impelido por sus pasiones, por mas que á su fin se opongan insuperables obstáculos?

El fanatismo político como el relijioso engendran tal ofuscacion en los que han caido bajo su dominio, que jamás reconocen una verdad, siendo contraria á sus errores, por mas que ella se menifieste con la mayor evidencia.

No debemos sorprendernos entónces, de q' tambien la tiranía tenga sus adeptos y defensores ardientes.

Pero no queremos suponer en el número de estos al articulista que nos ha contestado, sino entre aquellos que se equivocan de buena fé, ó que olvidando los principios que constituyen la libertad, las garantías y los derechos del ciudadano, no ven el conculcamiento de estas preciosas regalias en la punible é incalificable conducta del gobierno de Corrientes, como en seguida vamos á probar de una manera irrefutable.

Hemos dicho, *que ha desterrado, engrillado, y violado la correspondencia epistolar y telegráfica.*

Que ha mandado cerrar imprentas asaltándolas con fuerza armada y amenazando la vida de los escritores públicos por medio de aleves asesinos.

Que ha instituido el tormento como medio de confesion, permitiendo que sus empleados apliquen las mas horribles torturas y azoten con la mayor impunidad.

Que ha calumniado en documentos públicos á un partido en masa, imputándole el crímen perpetrado en la persona del malogrado ciudadano D. Wenceslao Cabral.

Que ha *degradado y deshonorado* á muchos oficiales que hicieron la guerra del Pareguay y Entre-Rios, miéntras que *ha reconocido en sus grados á los coroneles y generales hechos por Lopez Jordan.*

Que ha *abusado del estado de sitio* y perseguido cruelmente á sus adversarios políticos.

Que el coronel Monzon *no se ha rebelado*, y que muy léjos de asumir semejante actitud, ha respondido al llamado del gobierno nacional, ofreciendo sus servicios al general Vedia.

Vamos á los hechos.

El comandante Plácido *Martinez*, despues de *engrillado y paseado media provincia, de puerta en puerta de los caudillos*, que le hicieron gracia de la vida, sin haberlo aquel solicitado, *fué desterrado sin forma de juicio ni sentencia de autoridad competente*, por el hecho de haber *fundado un periódico* en la ciudad de Goya y publicado sus ideas por la prensa.

A este distinguido gefe y pundonoroso militar, no le valieron los muchos é importantes servicios que habia prestado á la Nacion y á la provincia de Corrientes, combatiendo denodadamente en los campos cenagosos del Paraguay, en el Paraná y en Ñaembé, en cuyas gloriosas campañas tres veces derramó su sangre generosa.

El coronel D. Desiderio Sosa, cuya defeccion originó el motin militar del 9 de Enero y fué el alma dol alzamiento del caudillaje, recibió en premio de sus servicios á la revolucion, el *destierro* con que inauguró Gelabert su administracion, despues de haber permanecido *preso é incomunicado mas de un mes y con una barra de grillos*, tan solamente por que aspiró á la par de otros ambiciosos vulgares al gobierno de la provincia, accesible para el mas indigno y ménos competente, mediante la corrupcion que contaminó desde un principio la obra de los elementos retrógados de la barbarie.

El Dr. *Miguel G. Morel*, *fué igualmente* desterrado, por medio de un simple ukase, despues de haber sido insultado soezmente por el gobernador en su propio despacho y de haberle presentado una carta violada por el mísmo; todo porque al siguiente dia publicó en un periódico el diálogo que habia sostenido con él, en defensa de su dignidad deprimida.

¿Osará negarnos estos hechos que son del dominio público, el oficioso defensor de la tiranía ejercida en Corrientes?

¿Deseará ver documentos que lleven al pié la firma del gobernador y su ministro, cuando aun permanecen proscriptos los ciudadanos Morel y Martinez, el primero en el Paraguay y el segundo en Buenos Aires, por segunda vez espatriado?

Creémos que no será tan exijente con nosotros, puesto que no hace mucho que los diarios de esta ciudad los publicaron y censuraron enérjicamente el proceder de aquella Administracion, llamándola gobierno *pampa, salvaje y farsante*?

Pero ¿podria esplicársenos cómo vino la carta del *Dr.* Morel a manos de Gelabert, cuando aquel la puso en el correo de la Capital y nunca llegó á manos de la persona á quien iba dirijida?

¿No hay en esto una violacion innegable de la correspondencia epistolar?

Pero este no es el único ejemplo que puede llamar nuestra atencion en esa Administracion tan fecunda en escándalos de toda magnitud.

Tambien ha tenido la misma suerte una carta del Dr. Segovia, dirijida á D. Agustin Torrent, que dió lugar á que se mandara instruir un sumario ante el Juzgado Federal de aquella Provincia; otra de D. Celestino Araujo, dirijida á un vecino de Curuzú-Cuatiá, cuyo nombre no recordamos en este momento; otra de D. Pedro J. Perez dirijida á D. Eusebio Vivar; otra *certificada* de D. Severo J. Goñi, dirijida á D. José Achinelicuyo hecho confesó el Administrador de Correos, D. José Escorza, disculpándose con que la habian abierto por equivocacion, creyendo que venia para D. Anbíval Chiessa (qué nombres tan parecidos!); otra, certificada, de D. Francisco Soto, dirijida á D. Primo Parras Hermosilla, la que despues de ser violada, se le ocurrió al Receptor Vitaliano Arca, poner sobre el mismo sobre esta célebre resolucion: *devuélvase á su legítimo dueño por no tener nada de política*!!!

Pero bastan á nuestro objeto los hechos que acabamos de citar, quedando constatado por lo tanto que el Gobierno de Corrientes ha violado la correspondencia epistolar.

¡Y cuántos otros casos habrán que ignoramos, por que sucedieron entre la sombra y la precaucion

Si el articulista de «El Nacional» tiene dudas al respecto, puede dirijirse á las personas que acabamos de nombrar, seguros de que corroborarán lo que afirmamos en su contestacion.

Pero no solamente la correspondencia epistolar ha sido violada, sino tambien la telegráfica.

La oficina nacional de telégrafos en la capital de Corrientes, no hace mucho tiempo fué invadida por el gefe de policía don Manuel Cabral, y arrancadas de menos de su gefe, varios telégramas dirijidos á distintas personas, y ahora úlimamante el gobernador hizo llamar á su despacho al nuevo gefe de dicha oficina, don José Ugolini, para exijirle que le entregara todot los telégramas dirijidos por don Eudoro Vivar al comandante Plácido *M*artinez, y los que este le envió en respuesta.

Habiéndose resistido á semejante violacion, fué insultado malamente y mandó en seguida á su ministro Castellano á la misma oficina para que le hiciera igual exigencia; pero habiendo obtenido este un resultado idéntico al que obtuvo el gobernador, resolvieron dirijirle una nota insistiendo en la entrega de los telégramas deseados.

Felizmente el señor Ugolini se mostró á la altura de su deber, y citando un artículo de la ley que lo hacia responsable por una falta tan grave, como el que se le exijía, declaró por tercera vez que no los entregaba, previniendo que solo por la fuerza ó dirijiéndose el gobernador á quien correspondia, obraria de conformidad, segun la resolucion de su superior.

Todo cuanto acabamos de decir está constatado en documentos, que por no tenerlos á la mano no complacemos à quien nos exije como prueba su publicacion.

Ahora pasemos á otro de los cargos que nos autorizan á llamar despotismo al titulado gobierno de Corrientes.

Uno de los síntomas mas funestos y precursores de arbítrariedades y abusos por parte de los mandatarios públicos es la persecucion que hacen á la prensa, porque es desear que el pueblo no pueda censurar ni fiscalizar sus actos, manteniendo aquel control saludable que él ejerce, manifestando su opinion por medio de sus órganos de publicidad.

El gobierno de Corrientes apenas instalado, manifestó el propósito deliberado de ahogar la voz de la prensa, empleando para este fin los medios mas inícuos y violentos.

Hizo *apresar* al Editor de «La Esperanza» don Ausonio Bertoli, quien *permanecio en los calabozos de la policia tres largos meses, habiendo estado muchos dias incomunicado* y *con centinela de vista* como si fuese un famoso criminal.

Los operarios de la misma imprenta fueron *acuchillados* en las calles de la capital, como Pedro Pavon, que recibió una herida casi mortal, y Emiliano Almiron, que tambien fué herido por agentes disfrazados de la policía.

El Redactor del periódico citado tambien fué echado en los calabozos, donde se l mantuvo en rigorosa incomunicacion, habiendo entrado y salido de la cárcel ignorando la causa de su prision.

Pero la tiranía luchaba en vano hasta entónces contra escritores que tenian convicciones arraigadas y una fé profunda en el triunfo de la buena causa.

Se convenció de la inutilidad de sus abusos; pero sin abandonar el propósito funesto de ahogar la libre emision del pensamiento, mandó que su fiscal *entablara dos acusaciones* contra el referido periódico, fuera de otras muchas sugeridas á sus paniaguados, pidiendo en una de ellas la *multa de quinientos pesos fuertes y prision para su Redactor*, y en otra, *la clausura de la imprenta y prision para su Editor*.

El instrumento de estos nuevos ensayos fué el Dr. Emilio Diaz, que en recompensa de su docilidad hoy se encuentra ocupando un puesto en la Cámara de Diputados Nacionales.

Todo fué inútil, por que repugnó á los jueces condenar al inocente, por mas que hubiesen deseado complacer á quien debian el favor de su nombramiento, pues era demasiado exijir por via de gratitud.

Todos ios planes del despotismo fracasaron, pues; pero vino la declaracion del estado de sitio, de que supo aprovecharse haciéndolo servir á sus estrechas miras, pues el primer uso q'hizo de él fué *mandar asaltar la imprenta de «La Esperanza» con fuerza armada, apresar al Regente y todos los operarios*, sin respetarse á *niños ni extrangeros*, de cuya ejecucion se encargó un oficial y doce soldados del batallon provincial, invadiendo el establecimiento á las diez de la noche.

En seguida su Redactor fué buscado por comisiones militares para ser entregado al gaucho Raymundo Reguera, que iba á marchar á sus dominios de San Roque.

Se comprende fácilmente todo lo odioso de una tropelia semejante, pues se pretendia repetir en la estancia de aquel caudillejo las vergonzosas escenas de q'fué autor el finado General Cáceres, en su célebre estancia del Paraiso, donde el ilustre mártir, Dr. Juan Lagraña, fué llevado para colocársele *una gorra de manga y hacerle hacer ejercicio al rayo del sol*, en medio de una chusma que festejaba con motes y carcajadas esta *inocente ocurrencia* de su general.

Pero volvamos á las últimas persecuciones ejercidas por el gobierno de Corrientes contra la prensa independiente.

«La Esperanza» cayó bajo el poder de las bayonetas, cesando en su publicacion.

El silencio de uno de los órganos principales del partido liberal, halagó las pasiones ruines de un mandatario que hacia mas de un año venia persiguiendo este propósito criminal.

Creyó conseguir un triunfo político y que quedaban anonadados sus adversarios, sobre quienes, decia, habia descargado un golpe contundente.

Pero el gobierno tenia que seguir en la peligrosa pendiente en que se habia colocado, y halagado por el resultado, no trepidó en proceder de idéntica manera contra otras imprentas establecidas en la capital.

«El Noticioso», periódico puramente comercial y redactado por un estrangero, el señor Lafont, fué tambien suspendido sin causa alguna justificada.

«La Avispa», periódico de caricaturas, siguió la misma suerte de los demás, y su redactor fué reducido á prision.

Esta misma sentencia está dada contra «La Patria», único órgano que todavia queda en pié en la ciudad de Goya, y eso porque el gobierno no se atreve á realizar sus negros propósitos á vista y paciencia del comisionado nacional.

La gaceta oficial, es decir, el «Argos», que no es otra cosa que «La Fusion», bajo distinto nombre, es la única publicacion garantida, porque quema incienso al poder y hace una propaganda injusta contra el partido liberal, atribuyéndole las deserciones y los desbandes ocasionados por las persecuciones y el desprestigio completo del gobierno que se ajita impotente en medio de la desesperacion.

Digásenos ahora si puede llamarse gobierno *progresista y liberal* al que de una manera tan irritante destroza nuestra constitucion, colocándose al nivel de los que oprimieron y ensangrentaron la República durante cincuenta años, por establecer el predominio de su voluntad personal sobre las leyes y los intereses mas vitales del pueblo, como estamos presenciando ahora mismo con la rebelion de Entre-Rios.

Pero es tiempo ya que terminemos este artículo, prometiendo continuar en el siguiente número, á fin de demostrar, apoyándonos en hechos, la verdad de los demás cargos que hemos formulado contra el gobierno de Corrientes y probar por segunda vez, que el coronel Monzon no se ha rebelado contra ninguna autóridad, como pretende sostener el articulista de «El Nacional».

Nos reservamos tambien contestar las injurias lanzadas por el mismo contra el esclarecido patriota Santiago Baibiene, previniendo que hasta aquí no hemos hecho sino denunciar á la faz del pueblo de Buenos Aires los atentados y crímeres de que es víctima la provincia de Corrientes, dejando nuetros comentarios para otra oportunidad, quesno tardará en llegar.

Unos emigrados.

ACTUALIDAD

Club Parroquial de Balvanera

La comision directiva de este club, que trabaja por la candidatura del ciudadano don Bartolomé Mitre, invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con nuestro candidato, á la reunion jeneral que tendrá lugar el mártes próximo 29 del corriente á las 7 de la noche, en la casa calle de Junin núm. 33.

Felipe T. Durand.
Presidente.

Juan M. Corvalan—Ireneo bReollo.
Secretarios.

Clubs "Constitucional" y "Nacional."

Parroquia de la Concepcion.

Se invita á los miembros que forman la Comision Directiva del Club Parroquial de la Concepcion, que trabaja por la candidatura del General Mitre, á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el lunes próximo, 28 del corriente, en su local de sesiones, Tacuarí 307, á las siete de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia por que va á tratarse de asuntos muy importantes.

EZEQUIEL MARTINEZ.
Presidente.
José A. Ojeda—Hermilio S. Boado
Secretarios.

Es lamentable que los esfuerzos del señor director de telégrafos don Cárlos Beltran, por el buen servicio público, se estrellen con la indolencia, la mala voluntad y la incompetencia de algunos empleados de esta oficina central.

Dia á dia recibimos avisos de las informalidades que se observan con el público.

Ayer no mas, se ha devuelto al Club Constitucional un telégrama, diciendo el empleado encargado de recibirlos:

1 ◦ Que la línea estaba interrumpida.

2 ◦ *Que no sabian* si estaba ó no abierta esa línea.

3 ◦ Que podia hacerse ese telégrama.

Hay que hacer constar que esta segunda y tercera contestacion, se daba en presencia de un distinguido Senador de la Nacion, que no ha podido menos q' escandalizarse al ver á un empleado encargado de recibir telégramas, decir primero, que no sabia si estaba ó no abierta, tal ó cual línea, y decir despues que sí, cuando se le preguntó por la casa del director general de telégrafos *y se les amenazó* con el señor Burton.

Llamamos la atencion del señor Burton sobre estos hechos, demasíado graves, para no preocuparse de ellos sériamente, prometiendo por nuestra parte volver sobre el asunto.

—

Telégrama de Mendoza de ayer á las 2 de la tarde, de persona de gran respetabilidad, á quien se pedia noticia sobre el supuesto asesinato del Gobernador Villanueva, dice, que el asesinato y la revolucion es una gran farsa, inventada por los hombres de aquel gobierno, que se ven hundidos por el peso de la opinion que levanta la candidatura del Sr. D. Carlos Gonzalez para Gobernador. Son pues pretestos oficiales que se buscan para reunir gente, amedrentar al pueblo y desviar la opinion. Todo es inútil.

—

«La Tribuna» se sorprende de que el Dr. Avellaneda (segun digimos en nuestro penúltimo número) esté patrocinando á los jordanistas é invitándolos á su mesa.

Desafiamos al cólega á que nos pruebe que no hemos dicho la verdad, cuando aseguramos que los Sres. Calderon y Crespo, han sido invitados por el Ministro del Culto al té oficial, el mártes.

—

«La Política,» al dar cuenta de la gran reunion mitrista de la parroquia del Socorro, dice que, el Sr. Billinghurst en presencia de diez personas, pronunció un discurso etc. etc. Para que se pueda apreciar lo qu valen estas noticias de la «Política,» bast saber que el Sr. Billinghurst hace veinte dias que está fuera de Buenos Aires y que habia doscientas leguas interpuestas entre él y la citada parroquia.

Estos sostenedores de Alsina, van perdiendo ya, hasta el tino para inventar mentiras.

—

Antenoche y ayer continuó en la cámara de diputados de la Nacion la, discusion del proyecto de ley de elecciones.

Seguía la consideracion del art. 1.◦ de ese proyecto, concebido en los siguientes términos:

«Art. 1.◦ En las ciudades, cada parroquia, y en la campaña, cada parroquia, juzgado de paz ó departamento, formará una seccion electoral.»

En la sesion de antenoche, el señor Igarzabal inició nuevamente el debate, sosteniendo las ideas que habia establecido en su proyecto, y por las cuales venia combatiendo con tanto entusiasmo desde el dia en que se entró á la consideracion de este asunto.

El señor Igarzábal insistia en que era perfectamente constitucional la division de las provincias en diversos distritos electorales; y no solamente consideraba ajustado á los términos de nuestra Constitucion, sino absolutamente indispensable la adopcion de tal sístema para garantir la legalidad en las elecciones y hacer posible la representacion de las diversas voluntades y de las diversas aspiraciones en la cámara de diputados de la nacion.

En su apoyo, el señor Igarzabal recordaba, lo que sucedia en Estados Unidos y varias otras naciones, invocando tambien la autoridad de diversos publicistas y comentadores de la Constitucion Americana.

Varios Diputados, entre ellos los Srs. Elizalde, Cáceres, Vega (*B*enjamin), contestaron las observaciones del señor Igarzábal.

Los que no aceptaban la proposicion de este *D*iputado, no negaban terminantemente la constitucionalidad de la division de las provincias en diversos distritos electorales.

Sin declarar que consideraban ó no constitucional tal medida, se oponian á ella fundados en lo inoportuno de los momentos actuales para dictarla y en lo impracticable que era por la falta absoluta de tiempo para llevar á cabo todos los trabajos que exigia la ejecucion de ese sistema.

¿Qué tiempo habia hasta el primero de Octubre, para realizar todos los trabajos importantes, delicados, que requerian largo tiempo y especiales conocimientos, á fin de hacer la division que se proponia de las provincias en varios distritos electorales?

Lo inoportuno y lo irrealizable, en estos momentos, de la proposicion del señor Igarzábal, era evidente.

La ley debia comenzar á rejir desde el 1◦ de Octubre. Nos hallamos á fines de Julio. Antes de los primeros dias de Agosto no quedaria terminada su discusion en la Cámara de *D*iputados. Pasaria al Senado, y allí, suponiendo que las cosas anduviesen muy lijeras, no estaría concluida la discusion en menos de quince dias. *De* modo pues, que podia tenerse la seguridad de que en todo el mes de Agosto quedaria recien sancionada la ley.

Discutir su constitucionalidad, era igualmente inoportuno, puesto que el tiempo urgia y no podia perderse un solo momento, ni se puede dejar en vigencia la ley actual, lo que importa hacer imposible la eleccion del Presidente de la República, sobre todo en la Provincia de Buenos Aires.

Así lo comprendió la Cámara, la que, una vez cerrada la discusion sobre este punto, á las 10 1|2 de la noche, sancionó el artículo de la comision, que hemos trascrito, por *cuarenta y cinco* votos contra *diez y seis*.

Entró á discusion á esa hora el artículo 2◦ del proyecto, que, tratando del Registro Cívico, la comision lo habia redactado en los términos siguientes:

«Art. 2◦ El primer Domingo de Octubre el presente año se abrirá nuevo Registr cívico Nacional en todo el territorio de la República, quedando sin efecto los actuales. A este fin el Poder Ejecutivo de cada provincia, quince dias antes de esa fecha, ordenará la convocatoria de todos los ciudadanos, para que concurran á las *juntas calificadoras* á inscribir sus nombres en dicho Rejistro.»

Como se suscitasen algunas observaciones contra este artículo, en atencion á lo avanzado de la hora, se acordó suspender la sesion, para continuar discutiéndolo en la del siguiente dia.

En la sesion de ayer continuó, pues, esa discusion.

Algunos diputados combatieran la disposicion de que se considerasen anulados los *R*egistros anteriores, por cuanto, sucediendo en algunas Provincias que no se cambian anualmente los Rejistros, sino que existen desde muchos años atrás, los ciudadanos que en ellas vivian y que estaban acostumbrados á no hacerse inscribir por tener ya desde teimpo atrás sus boletos, — era mas que probable que no acudies en la mayor parte de ellos á cumplir con su deber por ignorar, como era seguro que sucederia, la disposicion de la nueva ley; y entonces resultaria que muchísimos ciudadanos se hallarian imposibilitados para votas.

La misma comision de negocios constitucionales propuso una modificacion á este artículo, disponiendo que el Registro de inscripcion permaneceria abierto todos los domingos, juéves y dias feriados, á fin de, por este medio, dar á los ciudadanos mayor tiempo para la inscripcion.

El *Dr.* Rawson, aceptando este pensamiento, y teniendo presente que en los primeros dias de Octubre próximo habia un jueves antes que el domingo, á fin de utilizar ese jueves, ya que se disponia que tambien en este dia estuviese abierto el Registro, —propuso comenzase el artículo diciendo: «El primer jueves de Octubre del presente año, etc.»

La comision aceptó esta indicacion, y votado el artículo, fué asi aprobado, desechándose, sin embargo, por 32 votos contra 30, la parte referente á que se consíderaban sin efecto los registros actuales.

El art. 3◦ dice:

«Las juntas calificadoras encargadas de formar el rejistro, se compondrán del juez de paz ó territorial de la seccion, en calidad de presidente, y de dos vecinos que en el presente año y en el siguiente nombrará el P. E. de cada provincia, y que en lo sucesivo serán designados á la suerte, conforme á lo dispuesto en el artículo siguiente.»

Fué aprobado sin observacion alguna.

Entró á discusion el 4.◦

Hé aquí los términos en que la comisíon lo presentaba:

«Art. 4◦ El 1◦ de setiembre de 1875, y en lo sucesivo cada dos años, una junta compuesta del presidente de la *L*ejislatura Provincial, del presidente del Superior Tribunal de Justicia, ó sus reemplazantes legales en su defecto, y del juez nacional de seccion, se reunirá en el recinto de la lejislatura á las doce del dia y sorteará en acto público, autorizado por el escribano del juzgado de seccion, seis ciudadanos de los inscriptos en cada rejistro de escrutadores; los dos primeros como propietarios, y los otros cuatro como suplentes en el órden en que salieseu. Una mayoría basta para constituir la junta que debe presidir el sorteo.»

Algunos diputados, como el señor del Valle, el señor Lopez, el señor Irigoyen, objetaron la formacion del *Registro de Escrutadores* á que se refiere este artículo.

Consideraban innecesaria la formacion de este registro, bastando para los fines á que tendía, q'en el de inscripcion se anotasen los ciudadanos que supiesen leer y escribir, de entre los cuales se sortearian los escrutadores.

Llegado que se hubo á la votacion despues de una larga y desordenada discusion, resultó desechado el *R*egistro de Escrutadores, aprobándose todo lo restante del artículo con la sola modificacion de doblar el número que la comision habia designado de los Escrutadores que debian componer las mesas Receptoras.

Esto sucedia á las 5 y media de la tarde, y se acordó en este punto suspender la sesion.

Esta noche continúa la consideracion de la ley de Elecciones, y quiera *D*ios que los señores diputados no pierdan, como hasta ahora, tanto tiempo en discusiones estériles sobre cada artículo; puesto que, si así sigue sucediendo, es mas q' probable que ni el 15 del entrante mes se haya concluido en la Cámara este asunto tan urgente y que exije tan pronta solucion.

—

Cuando decimos que los Alsinistas se eclipsan, y que los *Comités* que hacen aparecer son figurados, no exageramos en nada.

A mas de las muchas rectificaciones que hemos publicado, se nos envia hoy la que va en seguida, que no será la última, pues prometemos en breve dar á luz otras semejantes:

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Con sorpresa he visto aunque tarde, que club alsinista de esta localidad hace figurar mi nombre en el número de sus asociados; y como mi silencio pudiera autorizar esa falsedad, suplico al señor redactor la publicidad de esta rectificacion.

Así pues, declaro, que se ha abusado de mi nombre, y que no solo no he autorizado á nadie para que se me ponga en el número de los alsinistas, sino que, siendo el general Mitre el candidato de mis simpatías, trabajaré cuanto pueda por su triunfo.

Saluda al señor Redactor S. S. S.

Ambrosio Souza.

Chivilcoy, julio 1873.

—

Ayer publicamos un telégrama dando cuenta de la proclamacion de la candidatura del general Mitre en Salta.

Es una provincia mas que se levanta en favor del candidato del pueblo.

A la llegada del próximo correo publicarémos el acta de la proclamacion.

—

Tambien los avellanedistas hacen trampitas electorales.

Ah! picaroncitos!

He aquí la declaracion que se nos envía:

Sr. Redactor:

Pido á vd. se digne insertar las lineas adjuntas en su popular diario:

AL PÚBLICO

Habiendo salido en «La Prensa» de hoy el acta de un club que sostiene la candidatura del doctor Avellaneda, en la cual figura en su comision un vocal con mi mismo nombre y habiéndoseme equivocado varias veces con personas que llevan tambien igual nombre, vengo á declarar que, como es público, no simpatizo con aquella candidatura, y que desde la fecha me firmo.

Mariano N. Rodriguez.

—

Como complemento del telégrama que publicamos ayer en que se nos hacia saber la farsa que algunos Alsinistas han hecho en Tucuman, publicamos hoy el siguiente, que trae «La Prensa» de ayer:

Tucuman, 23 de Julio de 1873.
2 y 30 de la tarde.

No se dejen sorprender en asuntos electorales con manifiestos falsos.

Tres ó cuatro individuos han hecho ocultamente un manifiesto proclamando la candidatura del Dr. Alsina, y le han puesto algunas firmas.

Estas son falsas, ideadas por ellos mismos.

Tal es la farsa; que sus mismos autores se rien de ella.

—

Por haber salido equivocado, reproducimos hoy el telégrama anunciando la proclamacion de la candidatura del general Mitre en la provincia de Salta, que publicamos ayer.

Dice asi.

«GRAN MANIFESTACION EN SALTA POR «LA CANDIDATURA MITRE ENCABEZADA POR «EL DR. D. JOAQUIN DIAZ DE BEDOYA, D. «FRANCISCO ORTIZ, D. BENJAMIN VALDÉZ Y «MUCHOS OTROS.

«GRAN ENTUSIASMO.

«ACTAS POR EL CORREO.»

NOTICIAS DE EUROPA

España

TUMULTOS EN MALAGA—DESÓRDENES EN GALICIA—CONSPIRACION EN VALENCIA

Han estallado tumultos en *M*álaga que han ocasionado mucha pérdida de gente, á consecuencia del llamamiento de las reservas.

Entre el primero y el segundo alcalde y varios individuos que se estaban presentando á alegar escepciones del servicio de la reserva, se cambiaron palabras muy ásperas en *la* casa municipal. A consecuencia de esto uno de aquellos individuos sacó armas, protestando contra el llamamiento de la reserva y salió á la calle con los demás, que se fueron á armar, para regresar nuevamente á la Cámara. En ese momento salian de ella los alcaldes (serian las 3 1|2 de la tarde) y al ser vistos por los amotinados, estos les hicieron una descarga, y despues una segunda, que dió por resultado la muerte del señor Moreno Micó y que quedase herido el segundo alcalde señor Valero. El señor Micó era un republicano antiguo y comandante de uno de los batallones de la milicia.

—Se lee en *El Nacional* de Valencia:

En Benden provincia de Orense, hubo graves acontecimientos. De las noticias oficiales que hemos podido colectar, estractamos lo siguiente:

Se reunieron los carlistas y socialistas y esitando el espíritu religioso de algunos pueblos procuraron persuadirlos de que era necesario quemar los archivos y los registros de las hipotecas, con todos *l*os títulos de propiedad, para repartir las fincas á los pobres. Sublevaron el populacho al grito de—¡*Viva la religion*!—y comenzaron por robar la casa del párroco y despues incendiaron varios edificios.

Como 5,000 de los amotinados llevaban frascos de petróleo, frascos que despues se encontraron á los muertos. Mil de ellos estaban provistos de armas de fuego, y el resto de bayonetas aseguradas en palos, fusiles y otras armas de esta naturaleza. A uno de los sublevados, que recibió un tiro á quema ropa, se le inflamó el frasco de petróleo y murió abrasado pocos momentos despues.

Perseguidas por las fuerzas del gobierno se batieron tenazmente y fueron los primeros en romper el fuego, pero dejaron 60 muertos y 243 prisioneros.

Estas noticias fueron confirmadas por el fiscal de San Juan del Campo, en nota oficial que pasó al gobierno superior.

—*La República Democrática* dá cuenta de una conspiracion que se proyectaba hacer del siguiente modo:

En la capitanía general de Valencia se descubrió una conspiracion, cuyos inícuos planes fueron frustrados felizmente. Varios soldados de la guarnicion, en conivencia con alguna geute del pueblo, habian declarado guerra á muerte á los gefes y oficiales de las tropas acuarteladas en aquella ciudad, y para ese objeto habian resuelto entrar á toque de diana y degollar á las personas designadas. Para que ninguno de dichos gefes pudiese sustraerse á la ferocidad de los asesinos, se habia combinado que los que durmiesen fuera de los cuarteles fuesen mandados llamar por soldados con falsos pretestos, y que fuesen asesinados tan pronto como saliesen á la calle, para lo cual los conjurados se hallarian apostados en lugares convenientes.

Informado de esto á tiempo el capítan general del distrito, tomó las providencias requeridas para el caso, y así pudo evitar la hecatombe que los malvados se disponian á consumar. La poblacion quedó tranquila; pero cuando se divulgó esta noticia, se notó mucha alarma, porque todavia se recelaba de que el maligno plan pudiera realizarse y que los soldados saqueasen la ciudad.

Alemania.

—Dice un diario ingles:

Aunque Bismark renunció su cargo de ministro, se reserva el puesto de canciller.

—El obispo católico romano de Tréveris ha rehusado someterse al nuevo reglamento eclesiástico que coloca el seminario de su diócesis bajo la direccion del gobierno aleman.

—Al abrirse el 25 de junio el parlamento germánico, resolvió que el proyecto de presupuesto que se habia pasado á tercera lectura, fuese puesto á la órden del dia.

Entónces Bismark leyó y puso en mano s del presidente de la cámara un decreto imperial que lo autorizaba á cerrar el parlamento. El Dr. Simson, presidente de la cámara, hizo una reseña de todos los trabajos realizados en el curso de las sesiones y el diputado conde Von Frankenberg agradeció al Dr. Simson la manera como dirigió los asuntos de la nacion.

Acto continuo Bismark tomó la palabra y se espresó en estos términos:

«El emperador lamenta grandemente que á causa de una enfermedad de la que Dios se ha servido dejarlo escapar, y de la cual se está restableciendo, no ha podido asistir personalmente á la clausura del Congreso. Su Majestad me ha encargado deciros cuánto habria deseado agradeceros en persona los grandes esfuerzos que han hecho los Estados aliados, luchando con grandísimas dificultades, para mejorar radicalmente nuestras instituciones constitucionales y zanjar un sin número de asuntos ocasionados por la pasada guerra en que la Alemania se cubrió de gloria. Desempeñando el alto encargo con que S. M. se ha dignado investirme, declaro cerradas las sesiones del Congreso.»

A una insinuacion del presidente, toda la Asamblea prorumpió en calorosos aplausos.

Italia.

En la sesion que la Cámara de Diputados celebró el 25 de Junio, se propuso la siguiente resolucion:

«En vista de la necesidad de proceder sin demora á los asuntos de hacienda, la Cámara pasa á discutir sin pérdida de tiempo el presupuesto que le ha sido presentado al superior gobierno.»

Esta resolucion fué apoyada por el gobierno, pero fué rechazada despues de un largo debate por 157 votos contra 86. A consecuencia de esta decision, Mr. Lanza declaró que el ministerio participaría esta resolucion al Rey juntamente con su renuncia y la de todos sus cólegas.

La Cazzetta Officiale publicó el 25 de Junio el decreto real que pone en vigor la supresion de las corporaciones religiosas de Roma.

La *Opinione* del 25 dice que de la manera mas cortés y sin hostilidad de ningun género, los gobierno de Francia y Austria habian dirijido algunas observaciones á *Mr.* Visconti Venosta, Ministro de Relaciones Esteriores, respecto á ciertas medidas establecidas en dicha ley. La *Opinione* agrega que era la cosa mas natural del mundo que esos gobiernos hayan dado ese paso, desde q' ellos habian procedido amigable y semi-oficialmente para con los generales de la órdenes religiosas. El mismo diario asegura que Italia ha hecho todo lo posible para conciliar las relaciones de ámbos poderes, evitando con mucho tino que la cuestion asumiese un carácter mas desagradable. Hace presente que *l'Univers*, diario de Paris, se ha complacido en presentar estas observaciones como protesta por parte de ámbos gobiernos, de lo cual deduce una alianza casi segura de Austria y Francia contra Italia.

Se manifestaron algunos casos de cólera en Treviso, pero sin carácter alarmante; se tomaron entre tanto algunas precauciones.

—Segun un diario francés, es destituida de fundamento la noticia de haber el gobierno francés enviado una nota al gobierno italiano protestando contra la supresion de las órdenes religiosas. Lo que segun se dice, hizo el señor Pournier fué manifestar á este respecto al ministro respectivo, varias observaciones, que de modo alguno significan hostilidad ó desconfianza con referencia á la Italia. Por el contrario, las relaciones de este país con la Francia son ahora las mas satisfactorias.

Crónica del dia

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1◦ de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1◦ del entrante mes de Agosto y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde.

Buenos Aires, Julio 25 de 1873.

Exequiel C. Gomez, Tesorero.

Semillas de Italia—Hé aquí una lista de las remitidas últimamente á la Sociedad Rural del Uruguay por el comicio Agrario de Florencia. Se distribuyen á *los sosios y suscritores* al periódico.

Trébol color de violeta, Plàtano, árbol grande de *M*éjico, con hojas de parra, Mélica, Ailanthus, árbol del Japon, para tanino y gusano, Alfalfa. (*M*edicago *S*ativa) Gazon Raygrass, Maní, Cacahuete, *B*ellota de roble, Garbanzos, Algarroba, *A*lberja parecida al chícharo, Alpiste, Habas pequeñas, Mijo ó alpiste pequeño, Alberja rosada grande, Chícharos, semejante á las almortas, Avena, Cáñamo, Cebada, Lentejas, Lino, Centeno, Maíz, Panizo y gran variedad de semillas de árboles, flores y hortalizas.

Partido de «Tuyú»—Con fecha de ayer, el gobierno de la provincia ha nombrado para componer la comision municipal del partido de Tuyú, bajo la presidencia del Juez de Paz, á los señores siguientes:

Titulares—Don *F*élix Loage, don José María Areco, don Emilio Carreras y don Manuel Liel.

Suplentes—D. Agustin *M*olina, don Valentin Rodriguez, don Eduardo Saenz Valiente y don Juan Maria Arcet.

Visita de cárcel—El Superior Tribunal de Justicia de la provincia hará hoy la visita de cárceles, despues de ver la causa seguida por homicidio al reo Estropellí.

Goleta «Chubert»—El teniente don Juan S. Walker va á ser nombrado segundo jefe de esta goleta que hoy se encuentra en el parage «*L*os Pozos», situado en frente de la Recoleta.

Marcha—Hoy debe partir para la Concordia el teniente coronel don Simon Santa *C*ruz.

El administrador de la Concordia—El juzgado federal de esa ciudad, ha librado un oficio á la policía, para que se deje sin efecto la órden de prision que habia contra el administrador de rentas nacionales de la Concordia don Olegario *A*ndrade.

El vabor «Ibis»—El gobierno nacional ha concedido patente de paquete á este vapor perteneciente á los señores Schaffenorth y Vattler; hará la carrera entre los puertos de Hamburgo, Buenos Aires y el Pacífico.

Naufragio—La goleta inglesa *Qeeun of the Belgium* que hace dias anunciamos haber varado en la costa Garzon, en viaje de Glansgow con rieles para el tren de Paysandú, se perdió completamente, salvándose la tripulacion, la cual se encuentra actualmente en esta ciudad.

Este buque y su carga fué remata dodias pasados por los Sres. Ruano y Gomensoro, y su comprador fué D. Andrés Amá, quien lo adquirió por la cantidad de 110$.

*E*ste señor todavia no ha podido conseguir salvar nada de la goleta que ha comprado. Esto ha sido debido á que el Sr. Amá no ha encontrado embarcaciones que se prestasen á acudir al lugar del siniestro.

Aniversario—Por un error han publicado los diarios que el 24 es el aniversario de la Independencia del Perú, pues fué el 28 de Julio de 1821, que el General San *M*artin á la cabeza del ejército de los Andes y el patriota pueblo Peruano juraron en Lima la Independencia; principiando ese dia la epopeya mas gloriosa que recuerdan los anales de la historia que vino á terminar con la rendicion de los castillos del Callao, cubriendo de gloria, imperecedera á esos héroes inmortales y que refleja sobre todo el continente sud-americano.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores del relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el departamento general de policia veinte y cinco individuos procedentes de varios puntos de la ciudad por causas de poca importancia que no merecen la atencion pública.

Entre los detenidos se cuentan: siete argentinos, cinco italianos, cuatro españoles, tres franceses, dos ingleses, un norte-americano, un oriental, un brasilero y un aleman.

Desgracia—Anteayer una pobre mujer transitaba por la seccion 18 en direccion al centro de la ciudad, cuando á la mitad de una cuadra cayó muerta de improviso.

Acusacion—*E*l doctor Bilbao se ha presentado ante el Juez de 1.ª instancia, acusando el artículo de «La Repnblica» de ayer titulado «Al doctor Bilbao», que le dirije D. A. Bernheim.

Un reo absuelto—Hace algun tiempo fué constituido en prision el individuo Pedro Bullon, por haber dado muerte á otro individuo.

Bullon fué remitido á la cárcel Pública, y juzgado por el Superior Tribunal de Justicia.

Despues de algunos meses de trámites, el reo ha sido puesto en libertad.

Resulta que el homicidio fué perpetrado en defensa propia.

Remision de un asesino—Ayer á las 2 1|2 de la tarde ha tenido entrada á la policía, el reo Luis Orilier, procedente del pueblo de San Pedro.

Este individuo en una pelea de pulperia, que tuvo con un hacendado de aquel pueblo, sacó una daga y le quitó la vída, infiriéndole cuatro puñaladas horribles en el pecho.

El asesino fué capturado y juzgado por el Sr. Juez del Crímen del departamento del Centro, condenándolo á diez años de procidio en Patagones.

Allí irá á cumplir la condena.

Incendio—Antenoche á las 7 1|2 se inició un pequeño incendio en la casa calle Bolivar N. 90, el cual fué estinguido inmediatamente sin que llegára á ocasionar pérdida de consideracion.

Banco Nacional—Se están haciendo todos los preparativos para la apertura de este establecimiento, que se efectuará el 1◦ de setiembre.

Dinero entregado—El gobierno de la provincia ha mandado entregar á la comision de la nueva cárcel, 950,000 pesos m|c.

Nombramiento—Don José Mar Jimenez ha sido nombrado oficial de sala d la cámara de diputados de la provincia.

Rectificacion satisfactoria—Con el mayor placer rectificamos la noticia que apareció antes de ayer en esta misma seccion, anunciando la muerte del señor Esnaty, quien se encuentra mejorado de su enfermedad.

Prevenimos que esa noticia la recibimos en la *B*olsa de Comercio, de una persona respetable.

Noticias parlamentarias—Un corresponsal telegráfico de Santiago de Chile, comunica lo siguiente:

El diputado Matta interpeló al Ministro de Iniruccion *P*ública, sobre la cuestion «Instituto nacional.»

Pedia un voto de censura.

Fué desechado, como asi mismo el proyecto sobre la libertad de enseñanza.

La conducta del *M*inisterio sobre abolicion, monopolio de exámenes, fué aprobada qor 49 vatos contra 10.

Pago—*A*l segundo Batallon del primer Regimiento movilizado, le han á ser abonados sus haberes correspondientes á los meses de Junio y Julío.

Ya era tiempo de que este pago se efectuase.

Concesion de un Ferro-carril—Sobre un asunto del ferro-carril del Sud, el Gobierno de la Provincia con fecha de antes de ayer tomó la resolucion de aprobar la traza proyectada, entre los ejidos de los pueblos de Chascomús y Dolores, siendo entendido que no podrá ocupar ningun camino público sino para atravesarlo. La empresa deberá presentar nuevos estudios sobre la traza que haya de seguir desde la estacion de Chascomús hasta la terminacion del ejido del mismo pueblo, como tambien la que recorrerá en el perteneciente á Dolores, y someter al mismo tiempo á la aprobacion del Gobierno el local donde haya de situarse la estacion en aquel pueblo.

Estado sanitario—La «Revista Médica» de la quincena dice:

El sarampion se ha propagado por todos los barrios de la Ciudad: felizmente por lo jeneral bajo la forma benigna, aunque á veces con complicaciones de otras enfermedades, que en algunos casos han producido una terminacion fatal.

Con bastante frecuencia se han observado casos de neumonías, larinjitis y bronquitis, especialmente de esta última afeccion.

Sabemos de un caso de traqueotomía, con éxito desgraciado. La operacion fué habilmente practicada por el doctor Quinche, pero las falsas membranas se presentaron abajo del punto incindido, y el pequeño enfermo sucumbió 36 horas despues de terminada aquella.

Nuevos telégrafos—Por el Ministerio del Interior va á sacarse á licitacion la colocacion de dos hilos telegráficos sobre los postes del Telégrafo Nacional existente en la actualidad.

Un hilo entre esta ciudad y la de Córdoba y otro entre el Rosario y Santa Fé.

Las condiciones para el establecimiento de estos hilos son las siguientes:

1.° Los alambres serán de hierro galvanizado y fabricados con carbon de leña.

2.° Los aisladores serán de los patentados de Siemens.

3.° Todos los postes serán de madera.

4.° Dentro de los pueblos y cerca de los caminos, los alambres estarán á 4 metros y medio de altura cuando menos y en campo raso á 3 y medio metros.

5.° En los bañados, cada poste será circundado de cerco de dos metros de diámetro con estacas de ñandubay.

6.° En cada una de las oficinas de Belgrano, Zárate, Baradero, San Pedro y Belle-Ville, se colocará un *conmutador* de diez botones.

7.° En San Nicolás se colocará un aparato Morse *Normal-Inker* y un conmutador de 18 botones.

8.° En el Rosario 4 aparatos de traslacion sin relevo.

9.° En Villa María, dos aparatos de los anteriores.

10.° En Córdoba dos aparatos *Normal inker* y un conmutador de 48 botones.

11.° Entre el Rosario y Santa Fé, los hilos serán colocados con aisladores que reemplazarán á los para-rayos que tienen actualmente los postes. Este nuevo aislador tendrá un brazo en que llevará un pararayo.

12.° En las oficinas de Córdoba y San Lorenzo, se colocará un conmutador de 10 botones.

13.° En Santa Fé, el mismo aparato que en la del Rosario.

14.° Para el Rosario, un aparato Morse *Normal Inker*.

15.° Todos los materiales telegráficos serán de la mejor clase y deberán provenir de la fábrica de Siemens hermanos.

16.° La colocacion de los hilos y la entrega de las líneas al Gobierno deberá hacerse, dentro del término de ocho meses contados desde el dia de la aprobacion del contrato.

17.° Los contratistas pagarán una multa de mil $f por cada mes que retarden la conclusion de la obra.

18.° Los materiales serán libres del derecho de importacion.

El pago deberá efectuarlo el gobierno al contado, bajo las siguientes condiciones:

Para la línea entre Buenos Aires y Córdoba 10,000 $f, cuando hubiesen llegado materiales para 200 millas y se hubiesen colocado en una estension de 10 millas, empezando desde Buenos Aires.

10,000 $f cuando los trabajos hubiesen llegado al Baradero.

Diez mil pesos fuertes cuando las obras estuviesen concluidas hasta el Rosario.

Diez mil pesos fuertes cuando hubiesen llegado los materiales para concluir la línea desde el Rosario hasta Córdoba.

Y veinte mil pesos fuertes, cuando la colocacion de los materiales hubiese llegado á Belle-Ville y el resto cuando la línea esté concluida y recibida hasta Córdoba.

Para la del Rosario y Santa-Fé, cinco mil pesos fuertes cuando habiendo llegado todos los materiales para esta línea, se hubiese colocado el hilo, desde el Rosario hasta San Lorenzo, y el resto se abonará cuando estuviese concluida y recibida la línea hasta Santa Fé.

Suscricion del Gobierno Nacional—El Gobierno de la Nacion acaba de suscribirse á nuestra «Revista,» tomando al efecto 50 ejemplares con destino á la Biblioteca Nacional.

Por nuestra parte, le agradecemos el apoyo que presta desde hoy á esta publicacion médica, única en el país.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es, desde mucho tiempo atrás, suscritor de nuestro periódico por 40 ejemplares.

El Newton—Este vapor paquete que debió salir ayer para Amberes y Liverpool, suspendió su salida hasta hoy sábado.

Recien ayer llegó del puerto del Rosario de Santa-Fé.

Municipalidad—Por falta de quorum no se reunió ayer esta dichosa corporacion.

Bolsa de Comercio—Ayer se realizaron cien acciones del Banco Nacional al contado al 95 por ciento.

En fondos públicos nacionales estuvieron completamente paralizadas las operaciones, no habiéndose anotado ninguna en la pizarra —Tampoco hubo vencimientos.

Las transacciones hechas en cédulas hipotecarias fueron regulares, sin que tampoco hubiese ningun vencimiento.

Los precios cerraron al 88 y 5/8 por ciento las de la série A, algo mas bajo que el dia anterior.

Asamblea—Los sócios del hospital italiano se reunen mañana domingo en asamblea, en el mismo hospital.

El Directorio dará cuenta de su administracion en el semestre pasado.

Venta—Ayer se realizó una venta de diez mil cajones al precio de 45 $ m/c cada uno.

Entradas marítimas—Ayer entraron al puerto, los vapores siguientes:
«Tiber» de Southamtqon.
«Newton», del Rosario.
«Iris», del Salto.

Asociacion protectora de escuelas y bibliotecas de Salta—Se cita á los miembros de esta asociacion, para una reunion que tendrá lugar el domingo 27 del corriente á las 12 del dia en el local de costumbre.

El Secretario.

Banco de Lóndres—Este establecimiento de Montevideo ha resistido con valor la acometida que recibió del comercio en estos últimos dias, como motivo de la convencion.

Qué ménos se podria esperar de un establecimiento tan importante.

Buena funcion—Lo es indudablemente la que para esta noche anuncia el teatro de la Alegria.

Despues de la preciosa zarzuela en un acto «El loco de la guardilla,» se cantará «El postillon de la Rioja,» en la que el señor Allú hace maravillas. En nuestro concepto es la obra que mejor interpreta el excelente artista nombrado.

Mañana se cantará en el propio Coliseo la aplaudidísima ópera «Marina,» que tan justos aplausos ha obtenido en sus dos primeras representaciones.

El que se precie de persona de buen gusto, no debe faltar á ninguna de las indicadas funciones.

Noticias de Europa—Llegó á nuestro puerto procedente de Lisboa el paquete inglés *Tiber*; las fechas que del viejo mundo este vapor nos trae alcanzan al mismo dia que las que nos trajo el lúnes el vapor *Cordillera*.

Esta es la razon porque no publicamos las noticias de que es portador este paquete.

A los marinos—El Gobierno español hace saber que se ha descubierto un nuevo peligro delante del fuerte de Palma, en la parte interior del canal por q' se entra al Ferrol.

El banco *Palma* está situado poco mas al Norte del fuerte y faro del mismo nombre, á 120 brazas de distancia de la tierra y paralelo á la costa; tiene 120 brazas de circunferencia y oculto á 7 metros y tres decímetros de la superficie de las aguas. En él se encuetran numerosas rocas muy agudas q' podrán hacer naufrager á todo buque que pase por allí.

Por lo tanto los buques que calen 7 metros y 4 decímetros de agua harán muy bien de pasar por la parte Norte del banco de Palma.

Telégramas de Montevideo—Julio 25.
Ino Godfrey de New York.
Pino de Rio Janeyro.
Orient de Pernambuco.
Serry Buch de Saint John.
Bemir de Burdeos.
Prince de New Port.
Zeven Enriqueta de Barcelona.
Hansa de Amsterdam.
Solon de Marsella.
Deuda Interna 53 á 57 para Agosto.
Fomento progreso 47.
Id extraordinaria 57.
Cambio Lóndres 51 1/8 á 1/4.
Id Paris 5,45 á 46 con tendencia á la alza,

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

28ª SESION ORDINARIA DEL 24 DE JULIO DE 1873

Presidencia del Dr. Alsina

SUMARIO

Consideracion del despacho de la comision de Hacienda, aconsejando se acepte la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto de ley, pasado en revision, referente al cange de títulos de la deuda pública interna (se aprueba)—Idem de la misma en el proyecto en revision abriendo un crédito suplementario por 4207 pesos 53 centavos fuertes al presupuesto del departamento del Interior (es igualmente aprobado)—Idem de la de Legislacion en el proyecto de ley en revision tambien, autorizando al P. E. para invertir hasta 6300 pesos 65 centavos fuertes en el pago de los créditos espresados en su mensage de 18 de Junio del presente año (es aprobado.)

Araoz
Arias
Bazan
Blanco
Borjes
Bustamante
Carril
Colodrero
Corvalan
Daract
Granel
Gorostiaga
Lobo
Llerena
Navarro
Quintana
Roman
Torrent
Vallejo
Villafañe
Ibargúren

En Buenos Aires á los 24 dias del mes de Julio de 1873, reunidos en su sala de sesiones, el señor presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Benitez, Colombres, Garcia y Oroño con aviso, Martinez gravemente enfermo, Luque y Mitre ausentes de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados que eran:

Una nota del P. E. acusando recibo del proyecto de ley que abre un crédito suplementario de 167 pftes. mensuales al inciso 3º, item 4º del presupuesto vijente, para impresiones de la cámara de diputados. (Se ordenó el archivo.)

Otra de la cámara de diputados comunicando que ha aceptado, en sesion de 21 del corriente, las modificaciones introducidas por el senado en el proyecto de ley, pasado para su revision, autorizando al *P. E.* para invertir hasta 1990 pftes. en la reparacion del edificio que ocupan en esta ciudad los tribunales nacionales. (Al archivo, prévio aviso de recibo.)

Una solicitud de don Estanislao Perez en representacion de don Gregorio de la Puente, albacea del finado don Estevan Ramos como apoderado de los herederos de éste, pide para la empresa de navegacion del Rio Salado que la garantía ya acordada, se estienda sobre la suma de 800,000 pesos mas de la que garante la resolucion anterior de 27 de Setiembre de 1862. (A la comision de hacienda.)

En seguida se paso á considerar la 1.° parte de la órden del dia siguiente:

Honorable senado:

La Comision de Hacienda tiene el honor de aconsejáros la aceptacion del art. 2º introducido por la H. C, de DD. en el proyecto de ley sancionado por V. H. sobre canje de títulos de la deuda pública, ordenado por ley de 14 de Junio de 1870.

El art. 2º referido no altera en nada el espíritu del proyecto originario.

Sala de Comisiones, Julio 18 de 1873.

J. E. Torrent—B. Vallejo—J. Mª. del Carril.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc. etc.

Art. 1º La Junta de Crédito Público canjeará los títulos de la deuda interna del seis por ciento de renta y uno p. % de amortizacion anual, dando en cambio los títulos grabados en Estados Unidos, en virtud de la ley de catorce de Junio de mil ochocientos setenta.

Art. 2º Declárase que el número del trimestre espresado en los cupones de los nuevos títulos, se refiere al que vence en la fecha que indica.

Art. 3º Queda derogada la ley de 7 de Octubre de 1871.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS
Ramon B. Nuñez
Secretario.

—*Sr. Carril*—Como se ve, señor presidente, la cámara de diputados ha introducido un nuevo art. en el proyecto de ley sancionado por el senado.

Este art. tiene por objeto declarar que el crédito público no pagará nunca trimestres anticipados, sino trimestres vencidos.

La comision encuentra que este art. es redundante; pero para oviar dificultades, ha creido que era mejor aceptarlo porque no altera en nada el proyecto primitivo del senado.

(Puesto á votacion el dictámen de la comision, fué aprobado en jeneral y en particular sin observacion alguna, entrándose á discutir nuevamente la segunda parte de la órden del dia como sigue:)

SEGUNDA PARTE

Crédito suplementario al Presupuesto el Interior por la suma de 4,207 pesos 53 centavos fuertes.

Honorable senado:

La comision de hacienda no ha encontrado reparo alguno que hacer al proyecto de ley remitido por la H. C. de Diputados abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Departamento del Interior por la suma de cuatro mil dosciento siete pesos cincuenta y tres centavos fuertes para el pago de los créditos que en él se espresan. La comision opina, en consecuencia, que V. H. debe sancionarlo.

Sala de comisiones, Julio 18 de 1873.

J. E. Torrent—J. M. del Carril—B. Vallejo.

(1) *El Senado y Cámara de D. D. etc. etc*

Art. 1° Abrese un crédito suplementario al Presupuesto del Departamento del interior por la suma de cuatro mil doscientos siete pesos cincuenta y tres centavos fuertes, para el pago de los siguientes créditos:

1° D. Jacinto Raffo, empresario de las Mensajerias Entrerianas, por la subvencion acordada á dichas mensajerias, correspondiente á los diez primeros meses del año próximo pasado .... $ fs. 1581 20

2° *D.* Arturo Galceran y Ceises, como apoderados de los padres del finado doctor Puigdemaza, por la pension que les acuerda á aquellos la ley de 4 de Octubre del 71, correspondiente al tiempo trascurrido desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre del mismo año..... « « 174

(1) Adicion de la cámara de Diputados.
(2) Este proyecto es exactamente igual al del P. E.

3° D. Felipe Bonosa, como apoderado de las señoras viuda é hija del Dr. Fossati, por la pension que les acuerda la misma ley, y correspondiente al mismo tiempo que el anterior........ $ fs. 174

4° D. Anjel Furbanetto, ayudante de la oficina de ingenieros por su haber correspondiente á doce das de Diciembre último........ « 50

5° D. Ricardo Salas, ex-Administrador de Correos de la Estafeta de Nogoyá, por su haber correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 69, Enero, Febrero y Marzo del 70..... « 158 33

6° D. A. Ferracini, como asistente del Ingeniero señor Christiernson, por sus haberes y gastos de viaje en los meses de Junio á Octubre inclusive del año próximo pasado........ « 870

7° D. Luis Palma, propietario del vapor «Quinto» por la subvencion acordada á dicho vapor, correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado........ « 1206

Art. 2° Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS.
Bernardo Solveyra.
Secretario.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 3 de 1873.

Al Honoroble Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley, abriendo un crédito suplementario al presupuesto del departamento del Interior por la suma de cuatro mil doscientos siete pesos cincuenta y tres centavos fuertes, para el pago de los siete créditos, cuyos espedientes justificativos se acompañan originales á V. H.

Esos créditos que se especifican detalladamente en el adjunto proyecto de ley, provienen de gastos ordinarios de este departamento, que no han podido ser satisfechos, en cumplimiento de la ley de Contabilidad, or estar cerrado el ejercicio del presupuesto del año próximo pasado.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

—*Sr. Carril*—Para fundar en general este proyecto, solo tengo que esponer que todos los gastos que se van á pegar por este crédito, están autorizados, ó por leyes especiales, ó por la ley del presupuesto del año anterior.

El P. E. se ha visto obligado á pedir este crédito, porque ya estaba cerrado el ejercicio del presupuesto del año pasado cuando se presentaron estos créditos.

Aprobado este dictámen por afirmativa general, se continuó con la discusion de la tercera parte de la órden del dia, formada por el siguiente despacho:

Honorable señor:

La Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto de ley pasado á la revision del Senado por la Honorable Cámara de Diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de *seis mil trescientos pesos sesenta y cinco centavos fuertes*, en el pago de varios créditos pendientes del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública; y es de opinion, por las razones que espondrá el miembro informante, que V. H. debe sancionarlo en los mismos términos en que ha venido de la otra Cámara.

Sala de Comisiones del Senado, 18 de Julio de 1873.

Federico Ibargúren—Wenceslao D. Colodrero.

Buenos Aires, Julio 8 de 1873.

El Senado y Cámara de Diputados, etc. etc.

Art. 1° Autoízase al P. E, para invertir la suma de *seis mil trescientos pesos* con *sesenta y cinco centavos fuertes* en el pago de los siguientes créditos:

A. Por el tercer cuatrimestre de la subvencion para la instruccion primaria, correspondiente á la provincia de Santa-Fé, en el año 1870... $ fts. 2.333 33

B. Por sueldo adeudado al profesor del Colejio Nacional de Corrientes D. Rafael Scala, correspondiente al año de 1871........ « « 74 66

C. Por sueldo adeudado al Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de la Rioja, Dr. D. Félix Luna, correspondiente al año de 1872..... « « 41 66

D. Por honorarios, del Fiscal *ad hoc* Dr. D. Miguel Malarin en causa actuada ante el Juzgado Nacional de Entre-Rios, correspondiente al año de 1871........ « « 51 00

E. Por cantidad decretada para la compra de instrumentos de física con destino á la facultad de ciencias en Córdoba, correspondiente á 1872........ « « 3.600 00

F. Por subvencion al colejio de Santa Rosa, del Rosario, correspondiente al 1871 « « 200

$ fts. 6.300 65

Art. 2° Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS.
Bernardo Solveira.

Buenos Aires, Junio 13 de 1873.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H., pidiendo la competente autorizacion para el pago de los créditos que se mencionan en la adjunta relacion, cuyo importe total es de *seis mil trescientos* pesos fuertes con *sesenta y cinco* centavos.

Estos créditos no importan, como lo verá V. H. por los espedientes que los comprueban y que originales se adjuntan, un gasto estraordinario.

Ellos fueron decretados oportunamente de conformidad con las partidas del presupuesto del año pasado, y no han sido abonados por encontrarse cerrado el ejercicio de aquel, cuando estos asuntos concluyeron su tramitacion demorada por causas diversas.

Por estas razones el P. E. no duda que V. H. prestará su sancion al adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

PROYECTO DE DECRETO

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion, etc

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de *seis mil trescientos* pesos fuertes con *sesenta y cinco* centavos, en el pago de los créditos á que se refiere su mensaje de fecha 18 de Junio del presente año que será imputada á la presente ley.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

AVELLANEDA.

—*Sr. Ibargüren*—Este proyecto es el mismo que ha venido en revision de la cámara de diputados; la comision de lejislacion lo ha aceptado sin modificacion alguna y aconseja al honorable senado le preste su ancion por una razon que en su concepto es decisiva. Las partidas de que se trata están sancionadas en los presupuestos de los años 71 y 72 como gastos necesarios de la administracion, que no se han satisfecho por el P. E., como tenia la facultad de hacerlo, porque los reclamos que se hicieron se presentaron despues de vencido el ejercicio del presupuesto. En este caso el P. E. tenia necesidad de una nueva autorizacion del congreso y es por eso que la solicita ahora.

La comision de lejislacion encontrando plenamente justificados estos gastos, cree que el honorable senado debe acordar la autorizacion que el P. E. solicita, sancionando el proyecto que acaba de leerse que ha merecido la sancion de la cámara de diputados.

(No haciéndose observacion alguna, fué aprobado el dictámen de la comision, en jeneral y en particular.)

—*Sr. Presidente*—Para la próxima sesion no hay despacho de comisiones, y habiendo terminado los asuntos que forman la órden del dia de la presente, se levanta la sesion.

(Se levantó á las 2 1/2 de la tarde.)

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

26.ª Sesion de 5 de Julio de 1873

(*Extraordinaria*)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DOCTOR SOUZA.

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, Bunge, Canard, Eastman, Gowland (D.), Gowland (M.), Meza, Souza, Younger, prévia convocatoria hecha al efecto segun lo dispuesto en sesion anterior, se acordó nombrar un presidente *ad hoc*, resultando electo por mayoría de votos el señor Souza, quien tomó inmediatamente posesion del puesto.

Dióse en seguida lectura á la renuncia del señor Uribelarrea, de los cargos de vice-presidente y municipal por la Catedral al Norte, la que fué aceptada despues de manifestar el señor Canard, que debia serlo en atencion á su calidad de indeclinable.

El mismo resultado obtuvieron las de los señores Otamendi y Agote con igual calidad, el primero municipal por Monserrat y el segundo por Balvanera.

Leida la del señor Cuenca por San Miguel, el señor Eastman observó que no teniendo esa calidad, no debia aceptarse, pero puesta á votacion, lo fué por mayoría de votos.

Igual resultado obtuvo la del señor Lanus, municipal por la Catedral al Sud.

El señor Canard: fundándose en seguida en que la corporacion iba á entrar ahora en su marcha normal, y en la imposibilidad de reunirse nuevamente el colejio electoral, hizo indicacion para que dejándose sin efecto lo resuelto respecto de la última terna para presidente, formada por éste, se procediera á elejirlo de dentro de la misma.

El señor Bunge: apoyando la indicacion propuso, que se pasara una nota al gobierno haciéndole saber esta resolucion y pidiéndole la espresada terna.

El señor Canard: que ha hablado sobre el particular con el ministro de gobierno quien le ha manifestado, que es la corporacion la que debe por sí sola resolver este punto, esto es, sostener lo ya hecho ó dejarlo sin efecto, avisándole su resolucion: que en consecuencia, lo mas acertado es proceder al nombramiento y comunicarlo, envolviendo ese solo hecho la aceptacion y participacion del segundo temperamento.

Puesta á votacion la indicacion, resultó aprobada por afirmativa general y practicada la eleccion, obtuvo el señor don Emilio Bunge todos los votos, con escepcion de uno que obtuvo el señor Uribelarrea.

Practicada la eleccion de vice-presidente, resultó nombrado el señor Souza por seis votos, obteniendo uno el senor Meza y otro el señor Canard.

Habiendo hecho presente el mencionado señor, que le era de todo punto imposible desempeñar el cargo, pues, como es notorio, ocupaciones de que no puede prescindir le impiden muchas veces concurrir hasta á las sesiones, por lo que ha renunciado dos veces el cargo de municipal, se acordó despues de lijeras observaciones, que continuara con él hasta que el señor presidente ocupara el suyo, despues de lo que se tomaría en consideracion su escusacion.

Quedó así mismo dispuesto, que en el dia se hicieran saber los nombramientos al gobierno y al presidente electo, convocándose á los suplentes de los señores cuyas renuncias han sido aceptadas, en el primero hábil.

A indicacion del señor Bunge, quedó dispuesto igualmente que en el dia se haga saber al gobierno de la provincia para que resuelva lo que estime conveniente, que la municipalidad á causa de la absoluta escasez de recursos, no costeará las fiestas públicas con que es dé práctica solemnizar el aniversario de nuestra emancipacion política.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las tres de la tarde.

Rúbrica del señor presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Escuelas municipales.

Estan á disposicion de los señores Preceptores, los tratados de Geometria, Plana y del Espacio por Saint Loup, los atlas Re Corsambert, el tercer libro de lectura por Reynolds 1.°, 2.° y 3.° parte, y del Porqué de las cosas, traducido por el Coronel Cezetz, hizarras, etc.

Buenos Aires, Julio 25 de 1873.

La Direccion.

CONVERSACION

LAS MUJERES....Y EL DIABLO.

No se asusten vdes., que la cosa no trae malicia, ni hay para qué hacer cruces y calvarios.

¿Qué tenemos de comun nosotras con el diablo?--preguntarán tal vez escandalizadas nuestras amables lectoras, al leer el epígrafe de este artículo.

Quizá los hombres se sonreirán con aire de duda.

¡Es claro! *Ellos* no creen que exista ese antipático caballero, ese ángel venido á ménos, como quien dice.

¿Con que no existe el diablo, éh? ¿con que no existe? Pues oido á la caja:

* *

El diablo no es un ser abstracto, un personaje químérico, un génio fabulosa, sinó una persona viviente, tangible.

Pero no pertene al sexo feo.

El diablo, allá en sus mocedades, era un ángel de irresistible hermosura, pero lleno de soberbia.

Quiso dejar cesante á Dios y usurpar el poder de este, pero Dios le aplicó un puntapié en salva la parte y le precipitó en los profundos infiernos, segun los papas de la iglesia.

Pero nosotros creemos que en esto hay un error.

El diablo cayó en este planeta y tuvo por conveniente cambiar de sexo.

Es decir, se encarnó en la mujer.

Hay muchos hombres que dicen de su esposa:

—Esta mujer lleva el diablo en el cuerpo.

Consecuencia: el diablo pertenece al sexo bello.

Pero no ese diablo repugnante, con retorcidos cuernos, con el rostro tiznado, que vemos en los retablos y cuya pintura nos han hecho los curas con los mas negros colores; sino ese diablo tentador que nos fascina, que nos atrae, que envenena nuestra alma con sus mentidos halagos.

Se apodera insensiblemente de nuestro corazon y caemos envueltos en la red de sus hechizos.

Hay mujeres que son el mismo diablo: he aquí una frase que corre de boca en boca y cuya veracidad nadie pone en duda.

Esas mujeres, ó mejor dicho, esos diablos, llevan el infierno en los ojos, en cuyo fuego arde nuestra alma pecadora.

La mujer que no es el mismo diablo en persona, es su hermana menor.

No se dé una interpretacion torcida á nuestras palabras.

No queremos decir con esto que en el alma de la mujer solo se encuentre maldad.

La mas buena, la mas virtuosa, la mas amable, comete de vez en cuando sus *diabluras* que nos hacen exclamar con frecuencia:

—¡Qué *diablillo*!

Los curas dicen que el hombre no tiene perdon de *Dios*.

¿Por qué? Porque está entregado en cuerpo y alma al diablo.

Los curas llaman entregarse en alma y cuerpo al diablo, entregarse en alma y cuerpo á la mujer.

Ergo...

*

Hay un sentimiento que caracteriza á la mujer—diablo: la coqueteria.

La coqueta es un diablillo que se compla ce en echar á perder almas, condenandolas al infierno de los celos.

Su amor es peligrosísimo y todos suspiran por él.

Las pasiones son como la corriente que crece con los obstáculos, hasta que al fin se desborda.

Cuando el amor del hombre se desborda, penetra é invade pronto la vicaría.

Pero la mujer coqueta no siempre dá esta solucion al problema de sus amores, porque nadie nos negará que los amores de la coqueta son problemáticos en alto grado.

La que se casa jóven, es que desea continuar coqueteando, porque la mujer no renuncia tan fácilmente á esos triunfos que lisonjean su vanidad.

La que no ignora cuáles son los deberes que la sociedad impone á la mujer casada y no quiere faltar á ellos, no dobla sumisa el cuello á ese yugo santo llamado matrimonio, sino que prefiere seguir soltera, gozando de completa libertad y desesperando á los hombres, con cuyo corazon juega á la pelota.

Desconfien vds. de la coqueta que en sus juveniles años, en su edad mas florida penetra resuelta en el templo de Himeneo.

Esa lleva el diablo en el cuerpo y le juega una partida serrana al lucero de la tarde, como se descuide este simpatico lucero.

Y no se anden vds. con recriminaciones, que con una sonrisita pondrán á vds. mas blandos que un guante ó con una amenaza les dejarán petrificados.

Las armas con que lucha la coqueteria van rectas al alma y le hacen verter mares de llanto.

Entregar el corazon á una coqueta, es lo mismo que dejar una cartera en mitad de la calle.

—

Un amante olvida al objeto de su cariño y se enamora, quizá distraido, de otra.

La mujer desairada coje papel y pluma y endereza al pérfido amante esta tremebunda epístola:

«Caballero:

«Sé que me hace vd. traicion. Anoche *no faltó* quien le vió en sabrosa plática con la sobrina del boticario.

«O vuelve vd. á mis brazos al momento ó pongo fin á esta existencia que me abruma.

«¿Tan pronto ha olvidado vd. sus juramentos de amor?

«¡Oh, los hombres! Pobre de la mujer que da fé á sus protestas y sueña un paraiso de ventura en su amor.

«Me estoy muriendo: las manchas que notará vd. en esta carta son las huellas de mi llanto.

«Si su corazon no es de roca, si el lamento de una pobre mujer, locamente enamorada, no resuena en su alma, levantando un doloroso eco en ella, rece por la pobre desventurada que creyó en sus juramentos, pues siento que mi vida se extingue por puntos.

«*Fulana de Tal.*»

La agraviada señorita manda la carta á su destino y moribunda y todo, se pone á tocar en el piano una habanera rabiosa, ó sale al balcon á hacer telégrafos al estudiante de medicina de en frente ó se va á almorzar:

Y el caso es que la carta surte su natural efecto. El olvidadizo amante corre arrepentido á arrojarse en brazos de la niña, *para impedir una catástrofe*.

¿Quién dicta esas cartas que tan léjos están de expresar las mas de las veces los sentimientos de la mujer?

¡Quién ha de ser! El señorito, esto es, el diablo.

Porque el diablo es el secretario de las mujeres.

Y basta de mujeres....y diablos.

* *

Un amigo nos ha obsequiado con la ingeniosa charada que damos en seguida.

Pedimos su solucion á nuestros cólegas.

CHARADA.

Si primera y segunda
Tienes muy burda,
Con segunda y primera
Pronto la ocultas;
Y no es mentira,
Por que la una está abajo
Y la otra arriba.
Primera, segunda y cuarta,
Si es que te agrada,
Cualquier bodegonero
Te la prepara.
Y en el mercado,
La tienen en montones
Todos los cuartos.
Primera, tercia y cuarta
Todos la tienen;
Donde arrojan las penas
Quien no las siente
Y hay quien las lleva,
Con bayetas ó paños
Siempre cubiertas.
Mi todo suele *darse*
Mas no se vende,
Y aquel que lo recibe
Nunca lo quiere.
Asi es el mundo:
Lo que nada nos cuesta
Nos da disgusto.

* *

Nada mas por hoy, apreciables lectores. Soy de vds., etc., etc.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Boulevart Buen Orden.

Los vecinos de Barracas al Norte y de dicho precioso Boulevart están de enhorabuena. Les uitaron los saladeros por antihijiénicos, y en compensacion, se llevan ahora á la barraca de Llavallol las cabezas frescas de los corrales de abasto, para que allí se pudran, y embalsamen con sus emanaciones aquella preciosa localidad. Traslado al Consejo de Hijiene y al señor Inspector de Saladeros, para que remedien este incalificable abuso, y no toleren semejante podridero que es una amenaza para la salud pública.

Unos vecinos de Barracas al Norte.

3171 1 p.

Es una tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables cuando es notorio que la dispepsia confirmada sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas aperitivas y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol: en vano los teorícos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que segun la lógica patologica los enfermos no deben sanar: pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos, la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así, se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol juntamente con las Píldoras. 1392

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 25 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de 1000.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mensionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 141,200 $fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 6000 al 88 ⅛.
Id id 10,000 id id %.
Id id 6000 id id ⅛.
Id id 1200 id id %.
Id id 3000 id id id.
Julio 26, 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id 31, 10,000 id id %.
Agosto 31, 10,000 id 89.
Id id 10,000 id id.
Id id 20,000 id id.
Setiembre 30, 20,000 id id ⅛.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 5000 id id id.

Durante la hora oficial se efectuaron 800 $ fts de la série C. á 85 al contado, pero no se anotaron por no alcanzar á la cifra de 1000 fijada como mínimun.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 100 acciones de este establecimiento al 95 % al contado.

Frutos del pais

Julio 25 de 1873.

Debido á los arribos limitados que se ofrecieron en venta, no fueron de mayor importancia las operaciones que se efectuaron en nuestras plazas.

Detalles:

Lanas

No fueron muchas las ventas efectuadas debido á las altas pretenciones de los tenedores. Hay interés por este articulo y pocas existendia.

Precios, mescla inferiores 55 á 60 $ @.
Id mejores 60 á 72 id id mestizas y finas 74 á 85 id id.
Borregas 58 á61 id id.

Cueros vacunos

Con interés, ventas Sud 175, 178, 180 y 181 $ pesada.
Norte 173 á 179 id id.

Cueros de potro

150 cueros al barrer 50 $ cada uno.
100 id varios lotes 43 á 46 id id.
210 id id id 52 á 54 id id.

Lanares

Matadero 23 ½, 24 y 24 ½ @ libra.
Campo 20, 21 y 21 ½ @ libra.
Id por doc 160 á 200 $ doc.
Cordeaos 20 á 24 id id.
Corderitos 10 $ 6 @, 11 y 11 ½ id id.

Cerda

Continua encalmada apesar que los arribos son limitados,
Mezcla Norte 160 á 167 $ @.
Id Sud 160 á 17a id id.

Nutria

Dos pequeños lotes 5 y 5 $ 2 @ libra.

Venados

Un lote pequeño 96 $ doc.

Gorduras

Grasa en panza 35 á 36 $ @.
Sebo pisado 27 ½ á 28 id id.
Grasa casco campo 40 á 41 id id.
Aceite 160 bord á 37 id id.

Cereales

Trigo vendioso segun su clase á 160, 185 y hasta 202 $ fanega.
Maiz en espiga 5e á 57 id id.
Id desgranado 43 á 50 id id.
Id de guinea 25 id id.
Cebada 34 á 36 id id.
Harina 33 á 35 $ @.
Afrecho 24 á 26 $ qq.
Pasto 300 á 430 $ tonelada.

COMISIONES PARROQUIALES

Parroquia de la Concepcion

Presidente Exequiel Martinez
Vice Presidente 1° Raymundo Prat
Vice-Presidente 2° Daniel C. Amadeo
Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado, Tesorero Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés Musis, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lucas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenard, José Vilaró, Pedro Lau breut, Ermelindo Cavol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Enrique Pereira José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Ezcurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Argüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Fenoni, Manuel Fernandez, Dionicio Garay, (padre), Dionicio Garay, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustino Gaiolein, Federico Guerra, Tristan Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco Sousa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio G. Catan, Juan F Oliver, Graviel E. Ochoa, Antonio Orfila Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enriqu S. Quintana, Justiniano Reynoso, Pablo Sandras, Miguel Oillanueva, Eliseo Veron, José Vidal, Jorje Wilkes, Octauio Zapiole, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Lusuriaga, Arcenio Gonbalez, Plácido Martinez, Santiago Silva, Juan Vejarano.

La comision se reune todos los Miercoles á las 7 de la noche en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaria está abierta todos los dias habiles, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Santa Lucia

Presidente Dr. D. Federico de la Serna
Tesorero « Saturnino Saes.
Secretario 1° « Fernando Oyuela.
Idem 2° « Angel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan V. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejia, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, Manuel Tolosa, Auvri Casanova, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victorino Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaaray Francisco Gil, Alfredo Ferreira, Pedro de Santiago, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo (hijo) Staín Schaw, Eduardo Diaz, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro, Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelster Octavio Gonzalez, Tomás Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yani, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avila, Victorino Diaz, Manuel Montes, Sandalio Alonso, Julio Arditi.

Parroquia de San Miguel

Presidente Dr. D. Florencio Garrigós.
Vice « « Belisario Roldan.
Tesorero « Ernesto Landívar.
Secretario « Juan A. Parodi.

Vocales: Federico G. Neves, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Carlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemborain, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Parroquia de la Piedad

Presidente, José María Incháurregui.
Vice Anacleto Pintos.
Tesorero, Victoriano Rivas.
Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Exequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorine Pedro Raffo, Tomas Sanchez, Roquo Buireo, Nicomedes Reinal, Lino de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalagua, Antonio Silva, Eduardo Lenaiz, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José Maria Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz Mariano Tabosi, Manuel Igorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Cristobal.

Presidente D. Camilo Girado
Vice id 1° Hortencio Mendez.
Id id 2° Enrique Sabatté
Secretario Emeterio Cabo
« Miguel Estrada
Tesorero Rémulo Reynoso

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, Avelino Mármol, Sifrenio Cáceres, Francisco Marcé, Olegario Correa, Elias Arellano, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Boné Saavedra, Antonio Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Griseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José M. Mármol, Luis Pombo, Florencio Mármol.

Catedral al Norte

Presidente Juan Anchorena.
Vice Presidente Francisco Lalama.
Secretarios Cárlos Rodriguez.
Emiliano Molina.

Vocales, Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adriano E. Rossi, Nicanor Aveleira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José M Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Marcos Delgadillo.

Parroquia de San Nicolas.

Presidente, Narciso Martinez de Hoz
Vice presidente, José M. Lafuent
Tesorero, Cipriano Zelada.
Secretarios Justino Obligado Alberto Gelli.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso, Vicente Collins, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, José M. Castro Ramos, Domingo Durañona.

Parroquia de Monserrat

Presidente Dr. D. José F. Andrade
Vice « Mariano Gutierrez
Secretario « Juan M. Burgos
Idem « Cárlos R. Cárdenas
Tesorero « Eufrasio Videla

Vocales—Juan A. Arjerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mujica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Francisco Segovia, Miguel M. Lupo, Juan M. Alvarez, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Carlos Landeitov, Antonio Brito del Pino, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Brabo, Enrique Gallardo, Juan Francisco Medina, Fortunato Ruz, A. Tapia.

Habiéndose instalado el Club Parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la comision de esta parroquia ha fijado los dias jueves para sus reuniones semanales.

San Juan Evangelista

Presidente D. Sebastian Casares.
Vice-Presidente « Wenceslao Villafañe.
Secretario « Leon Pineda.
Pró-Secretario « Rafael Vernengo.
Tesorero « Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reinoso, Eduardo Galiano, Santiago Dam, Dalmiro Iñiquez.

Club Parroquial Catedral al Sud

Presidente—Eduardo R. Molina.
Vice-Presidente — Salustiano J. Zavalia.
Secretarios. Abelardo Vilgré, Juan José Molina.
Tesorero. Juan F. Achinelly.

Vocales-- Jerónimo de La Rosa, Agustin Casá, Eduardo Gowland, Juan Señorans-Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Rezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugro, José Maria Gimenez hijo, Eduardo Casa, Ambrosio Lezica hijo, Nicolas Nocetti, Guillermo Gowland, Mauel A. Arrotea.

La Comision nombrada para dirijir los trabajos electorales en esta parroquia, de acuerdo con los Clubs Constitucional y Nacional, invita á todos los vecinos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del Gral. Mitre para Presidente de la República, á concurrir á la casa calle de Esmeralda núm. 156, los dias lúnes y viérnes á las 7 de la noche.

La Comision.

Parroquia del Socorro

Presidente Mariano Billinghurst.
Vice-Presidente Juan Sagasta.
Tesorero Lorenzo M. Torres.
Secretario José Martinez.
Remigio Lescano.

Vocales: Cárlos M. Rojas, Domingo Orlandini, Julian Panelo, Alberto Segui, Santiago Albarracin Mariano Agrelo, Ramon Posse, Emilio Loissean, Eduardo Argerich, Carmelo Rojas, Dalmiro Segui, Luis S. Boado, Manuel Medrano, Manuel A. Miró, Adolfo Reyes, Mederico Migrelles, Cárlos Martinez, de Hoz, Francisco Aparicio, Pedro Segui.

Balvanera

Presidente D. Felipe T. Duran.
Vice « Juan C. Spraggon.
Idem « Federico Lacroze.
Secretario « Juan M. Corvalan.
Idem « Irineo Rebollo.
Tesorero « Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis M. Lopez, Atanacio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Gorondona, Mariano Marmol, Lorenzo Balleto, Andrés Lascano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amadeo, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vazquez, Manuel Rey, Walter Furst, Guillermo Miller, Cárlos Furst, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Zalazar, Eujenio Cordieau, Teófilo Martinez, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaza, Miguel Sisto Doval.

La comision se reune todos los martes á las siete de la noche en el local de sus sesiones calle Junin número 33.

La secretaria esta abierta todos los dias desde las once de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

Juan M. Corvalan.
Secretario.

Pilar

Presidente D. Joaquin Cazon.
Vice id 1° « Inocencio Arballo.
Vice id 2° « Guillermo Dowbley.
Secretario « Juan E. Coronado.
Pro-secretario « Enrique Luzuriaga.
Tesorero « Mariano Saraví.

Vocales—Manuel Segovia Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa Coronel, Buena Ventura Herrera, Hilario Gomez, Narciso Barnes, Rufino Ramos, Cárlos Colombo, Santos Larrosa, Joaquin Avalos, Sisto T. Leon, Aristóbulo Cabrera Angel Falcon, Máximo Benguria, Pablo Dávila, Tomás Salvadores, Anselmo Corrrea, Zenon G. Palma, Abraham Cabrera, Andrés Tobal, Faustino Mariscal, Feliz Sagasta, Bsilio Nogueira, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuesta, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Orlandini Santos Alonso, Evaristo Arballo.

Club Parroquial de San Telmo.

La Comision de esta parroquia se reune todos los Martes á las 7 en punto de la noche en su local, calle Perú 486.

Presidente—Claudio Benitez.
Vice id—José Fernandez.
Secreoarios—Juan Rodriguez y Pedro E. Pereyra.
Tesorero—Antonio Bilbao Lavieja.

Vocales—Francisco Pelliza, Juan D. Maglione, Juan Lanus, Juan J. Janet, Maxime Ponzatti, Bernabe Aranburú, Eduardo French, Cipriano Elia, Juan B Gagliolo, Bernardo Arseno, Joaquin Bermudez, Gregorio Barboza, Matias Louden (hijo), José V. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bonda. Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Tomás Canevaro, Julian Ortiz, Avelino Veron, Nereo Vazquez, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José Ma. Martinez, Pablo Bonifacio, Clementino Sañudo, Nicandro Paulete, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José M. Oliver, Valentin Mariño, Lucas Galigñano, Cárlos Rosa, José Taria Gonzales, Ramon Burzaco, A. Bilbao Lavieja, Fortunato Gomez, Eujenio Burzaco, Eduardo Vilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder, Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Luis Maglioni, Analecto Ponzati, Saturnino Cordoteo, hijo.

CAMPAÑA

Club Constitucional de San Nicolás

LA COMISION DIRECTIVA.

Presidente Reinaldo Otero.
Vice-presidente 1.° Segundo R. García.
Idem idem 2.° Norberto Ruiz.
Tesorero J. M. Argerich.
Secretarios—Matias Mackinlay, Pedro Zacóndegui (hijo)

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez (hijoo José Urtubey, Manuel Contreras, Gregori) Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wri th, Gervasio Granel, Cármen Boe, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas y Tomas Acevedo hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan.

San José de Flores

Presidente Bartolomé Vivot
Vice id 1.° Heleodoro Montarsé
Secretario Pedro I. Lopez
Pro-Secretario Demetrio Pereira (hijo)
Tesorero Santos Vivot

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Perdriel.

Las Flores

Presidente D. Alcides Seguí.
Vice id 1° « Anastasio C. Marquez.
Id id 2° « Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Fernandez.
Secretario « Alejo M. Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominguez, Juan F Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernande

Bragado

Presidente Dr. D. German Vega.
Vice id « Nicanor Lugones.
Secretario « Cárlos F. Jáuregui.
Tesorero « Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Pozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Taucon, Saturnino Carranza

Ensenada.

Presidente Don Ramon Fernandez.
Vice idem « Guillermo Walker.
Secretario « Domingo Parody.
Tesorero « Manuel Bolt.

Vocales—Lisandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Gimenez, Juan Garcia, Angel Martinez (padre,) Benito Peñalba, Bernardino Tara.

Arrecifes

Presidente D. Exequiel Zapiola.
id Vice 1° « Marciano Lopez.
Vice id 2.° « Luis Escobar.
Tesorero « Ciriaco F. Chamorre.
Secretario « Anselmo Bustos.
« « Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. D. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Arámburu, Domingo M. Quintana, Silletor

San Fernando

Presidente D. Santiago Albarracin.
Vice id Dr. D. Antonio V. Obligado
Secretarios D. Juan Pio Garcia y D. Miguel Lassalle.
Tesorero D. Pio A. rosa.

Vocales—Pedro F. Obligado, Daniel Cruz Federico Barbará, Juan L. Rossi, Pedro M. Illarino, Aquilino Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez y Joaquin Pich, Antonio Somellera, Victor Adalid, Juan Señorans.

Moreno

Presidente D. Francisco Alvarez.
Vice id « Bartolomé Obligado.
Tesorero « Antonio Ma. Escobar.
Secretario « Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Esteban Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Debesa, Hipólito Dehesa.

Quilmes.

Presidente Dr. D. José A. Wilde.
Vice id « Agustin Armesto.
Tesorero « Juan Miguel Costa.
Secretario « Emiliano Reyna.

Vocales—Indalecio Sanchez, Manuel Correa, Jorge Barton, José Dionisio Córdoba, Laureano Godoy, Ignacio Giraldez, Juan Antonio Ramos, Patricio Fernandez.

Junin

Presidente D. Eulojio Payan.
Vice id « Pedro José Aparicio.
Tesorero « Martin J. Campos.
Secretario « Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Gslban, Máximo Payen, Ciriaco Ferreyra, Dionicio Videla, Isidoro de la Sota José M. Leidela, José Silva José L. Cerelova Benjamin Chaves, Dionicio Masa, Manuel Sapamyo, Juan D. Romano, Francisco Escolar, Manuel C. Lopez, Martin Ramos.

Las Heras

Presidente D. Alejo Zamudio.
Vice id « Manuel R. Senas.
Tesorero « Saturnino Zamudio.
Secretario « Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada, Adolfo Lorea, Cándido García, José A. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Muhy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada (hijo) Tomás Villamayor.

Monte

Presidente D. Julian Gonzaelz
Vice id " Zenon Videla Dorna
Tesorero " Felix J. Urquiola
Secretario 1° " José A. Lorenzo
id 2° " Julian Gonzalez (hijo)

Vocales--Ramon Urquiola, Isidoro Videla Dorña, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzales, ouan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomes, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Cañuelas

Presidente D. Máximo Fernandez
Vice idem " Roberto M. Clymont
Tesorero " Luis Barreda
Secretario 1° " José Abraham Barreda
Idem 2° " Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Exaltacion de la cruz

Presidente D. José S. Sosa
Vice idem « Epifenio Reinoso
Tesorero « Pedro Barreiro (padre)
Secretario « José A Sosa

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muños, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueroa, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Beynero, Zenon Casco, Cartos Gill, Jeronimo Ascurran, Venancio Sosa Pedro Barreiro (hijo) Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregori Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Conso Sncio Sosa, Julio Tiseira, Marcelino Ordemon Cruz.

Crédito Público Nacional

	DÉBITO		CRÉDITO	
Suma del Diario............ ps. 68.040,198 16				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	22850200	"	3918700	
Id id id Octubre 1860	2842000	"	998000	
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	3918700	"	22850200	
Id id id Octubre de 1860	998000	"	2842000	
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	8189451	70	8227510	50
Id Octubre 1860	1619985	"	1650000	
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2304718	92	2304789	62
Id Octubre 1860	998000	'	1010660	
Caja	12112171	24	12109944	56
Banco de la Provincia	254487	18	178797	24
Tesorería General de la Nacion	11936261	88	11933374	
Réditos	16222	24	16222	24
	6804 198	16	68040198	16

CREACION DE TITULOS

Deuda Pública Amortizable inscripta y emitida en Títulos en circulacion de las Séries:	TITULOS A	B	C	D	E	C		
Emision	2740						100	271000
		1049					600	629400
			1312				1000	1312000
				835			2600	2174000
					2177		5000	10885000
						2842	1000	2842000
Total de títulos y Deuda pública al portador...	2710	1049	1312	835	2177	2842		18110400
id id á nominativo	30	28	27	100	180			1206800
Inscripcion en pesos fuertes								6375000
Total de Títulos y deuda pública inscripta..	2740	1077	1339	935	2357	2842		25692200
AMORTIZACION								
Por lo amortizado desde 1 de enero 1864 hasta la fecha	999	378	377	375	448	998		4916700
Total de títulos y deuda en circulacion.....	1741	699	962	560	1909	1844		20775500

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	8227510 50	
Id. pagados	8189451 70	
Id. á pagar		38058 80
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2304789 62	
Id Id pagado	2304718 92	
Id Id á pagar		70 70
Ley 1.° de Octubre 1860. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1650000	
Id. Id pagado	1649985	
Id. Id á pagar		30015 "
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1010660	
Id Id pagado	998000	
Id Id á pagar		12660 "
Caja	2226 68	
Banco de la Provincia	7569 984	
Tesorería General de la Nacion	2887 88	
	80804 50	80804 50

Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

V. B.

A. BENITEZ, presidente — JUAN DOMINGUEZ.

San Andrés de Giles

Presidente D. Gil Maria Tapia
Vice id 1.° « Meliton Rodriguez
Vice id 2. « Rómulo Alvarez
Tesorero « Agustin Casado
Secretario « Toribio Rodriguez
« « Lucas Bravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo Pedro Pablo Quevedo, Eduardo Torry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Inocencio Quevedo, Silvestre Romero, Ciriaco Castro, José Agnirre, Genaro Sil«a, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvanor Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Marcelino Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pabló Velez, Benardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Robarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chiro, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna Luis Cané, José Aguero, Cipriano Galiano Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré Victoriano Cejas, Francisco Monsaluo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Vicente

Presidente D. Antonino Serrano.
Vice id « Sántos Fereira
Tesorero « Antonio Ignacío.
Secretario « Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Vilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador, Barseló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Calleja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Maria Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

Mercedes

Presidente D. Juan Connor
Vice id » Francisco Acuñz
Tesorero » Manuel M. Ruiz
Secretario » Mariano T. Boneo

Vocales—Señores Clodomiro Villafañe Cárlos Schuster, Carmelo Rosende. Celedonio Mercado, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Maria Vila, Francisco Saubidet, Fenand Villafañe, Victorino Latorro, Pedro aubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Branes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Carmen Irrazabal, Hortencio Mendez.

Chivilcoy.

Presidente Cárlos Ceballos.
Vice Id Juan M. Diaz.
Tesorero Norberto Villegas.
Secretarios Luis Salvadores y Lázaro V. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Aztorga, Donato Gonzalez, Atanasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mujica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria (hijo), Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia y Federico E. Gonzaez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturlino Acuña, Martiniano Lobos, Beneditnalvadores, Vicente Sobeyra, Celestino Quevedo, Mauro Coria, Eduardo Benitez, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Roman Jones, Juan Becerra, Filemon Moyano, Francisco Cejas, Indalecio Lopez, Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mena, Martin Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torrez, Manuel Revilla, Alejos Morel, José Marquez, Juan Peres, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez Pescual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Gelves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibaniz, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Matias Arroyos.

Chacabuco.

CLUB GUARDIA NACIONAL.
Presidente—Manuel Lozano.
Vice id—Saturnino Bravo.
Secretario—J. M. Candi.
Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santeban.

Lincoln

residente D. Alcides Segui.
Vice-id «1° Anastacio C. Marquez.
Vice-id «2° Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Ferdandez.
Secretario « Alejandro M. Aveleyra

Vocales—D. Ricardo Dominique, Juan F Silveira, Mariano Sousa, Manuel Fernandez Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chavez, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez

Rauch

Presidente D. Francisco Aguiar.
Vice id 1° « Basilio Casal
Idid 2° « Manuel Solivella.
Tesorero « Alberto Marquez.
Secretario « Teodoro A. Otero.
Id 2° « Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Grimau, Martin Colman, Victoriano Génova, José Ma. Silva, Luis Chiclana, Zenovio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Calisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Pita, Emilio Casal, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Génova, Matías Lopez, Anjel Morales, Desiderio Tello, Eleuterio Morales, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Córdoba, Estévan Tello, Miguel Gutierrez, Servando Varela, Aureliano Ibañez, Isabel Leza, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Francisco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Perfecto Cardoso, Dionisio Tisera, Acisclo Silva, Nicolás Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro Goroso, Juan Génova, Bernardino Bazan Manuel Ibañez, Blas Ferreira, Martin Rolon, Maximiano Paz.

San Justo

Presidente D. Justo Villegas.
Vice id « Lino Lagos.
Tesorero « Daniel Posse.
Secretario « Isaias de Elía.

Vocales—Justo Villegas, Lino Lagos, Daniel Posse, Isaias de Elía, Francisco Querehuet, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. Nercia, Juan Amaduru, José M. Roigt. Fernando E. Tobar, Juan Arias Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Geres, Nicolás Arias, Cárlos R. Carrizo, Lisandro Martinez, Agapito Burgueñas, J. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mazá, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Castañares, Pedro Petre, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pedro Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Bruno Morales, Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alaro, Norberto Olguin, Exequiel R. Mejía, Martiniano Carrezo, Agustin Carrizo, Isidoro Lopez, Pedro Salnias, Martin Valdez, Nicanor Valdez, Hilario Smith, Martinez Juan Joaquin Olivera, Mariano Alvarez, Martin Valdez (hijo), Ignacio Ezcurra.

Navarro

Presidente D. Felipe Dislar
Vice id 1° « Valerio Gstarce
« id 2° « Carlos [illegible] (hijo)
Tesorero « Miguel NaAb
Secretario « José Luis Mallá.
« « Florentino o,. Garcia.

Vocales: Estévan Severo Trejo Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Robelo, Cerino Ramido, Adolfo Parelo, Apolinario Arias, Márcos Flores, Justo Maricovich, Acasio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santana, Eusebio Santana, Juan Ramon Ramirez, Lorenzo Fernandez, Dionisio Galeano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celis, Estevan Lescano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José M. Barral les, Calisto Calderon, Ernesto A. Ebere Alberto Trejo (hijo), Jacinto Avila, Eloy Mi- Vida, Agustin Zalazar, Martin Buriñigo, Genrio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Almasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegara Paulino Barraan Eusebio Baez.

Magdalena

Presidente D. Diego B. Bavio
Vice id Dr. D. Zaulo Chavarria.
Tesorero « Diinisio Rosas.
Secretario « Juan Iharra.

VOCALES

D. Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr D. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñeiro, Daniel Rodriguez, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Zelis, Francisco Camuso, Apolinario Bueno, Mauricio Correa, Andres Bastarrica, Valentin Rosas, Pedro Gimenez, Pio Llanos José Meana, Fabian Cajaravilla, Ramon J. Lopex, Tiburcio Babio, Estevan Rodriguez, Francísco Mana, Mariano Rosquellas.

Zárate

Presidente D. Arístides Bazin.
Vice-Presidente « Pedro L. Calderon
Tesorero « Fernando Tiseira.
Secretario « Pedro R. Casco.
« « Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Flrentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldurralde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gorgonio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso Perez.

Pilar

Presidente Dr. D. Fermin Gamboa
Vice-Presidente « Ceferino Cufré
Secretario « Juan Mercado
Pro-Secretario « Telésforo Suarez
Tesorero « Ciriaco Irrasabal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Vicitacion Castro, Juan Garay Bernardo Lopez, Zoylo Diaz, Antonio Rivadeneira, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Toro Albano Piñero, Fortunato Litardo A. Pelliza, Angel C. Sagasta, Arturo Serna, Julían Gojoso, Juan Fosperi, Alejandro Lamarque, Pedro Dominguez, Carlos Lerico, Eustaquio Esperon.

Rojas

Presidente D. Celestino Dominguez.
Vice id « Mateo Tormey.
Secretario « Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelaga, Julian arro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrado Baldoro, Lúcas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Pergamino

Presidente D. Reinaldo Otero.
Vice id « Mariano Alfonso
Secretarios « José C. Cidra, Manuel Alfonzo.
Tesorero « Santos G. y Gallegos.

Vocales—Eloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomás Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza-Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Bernabé Malter, Eduardo Malter Pedro Moreno, José Ruiz, Cornelio Márquez Pedro N. Rodriguez, Genaro Martinez.

25 de Mayo.

Presidente, coronel D. Jacinto Gonzalez
Vice idem Lúcas Luro
Secretario Felipe Cuenca,
Vocales—Beniguo Lugones, Juan Fulli Desiderio Lugones, Carlos Canavari.

9 de Julio

Presidente D. Pastor Dorrego.
Vice id « Dolores Guevara.
Secretario « Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Alselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga.

Ayacucho

Presidente Antonio R. Vaquieiro.
Vice id Amaro Acosta.
ecretario Faustino Peralta.
" Faustino Nuñez.
Tesorero Pedro A. Monasterio.
Vocal Maximino Oliver.
" Máximo Mazzini.
" Martin Quinteros.
" Avelino Cisneros.
" Manuel Nuñez.
" Martin L. Sinera.
" Amaro Acosta (hijo.)
" Rudecindo Romero.

Tandil

residente D. Benito Machado.
Vice id 1.° « Juan A. Figueroa.
Vice id 2.° « Guillermo Randel.
Secretario 1.° « Honorio de la Canal.
Id 2.° « Nemesio C. Martinez.
Tesorero « Moises Jurado.

Vocales—Teófilo Urrau, Fabian Fernandes, Solano Larquiol, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Angel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta. Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Ma-

Ranchos

Presidente D. Ruperto A. Flores
Vice id Francisco Villafañe
Secretario Francisco G. Martinez
2° Arturo G. Videla
Tesorero Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionisio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elormendia, Ramon Leijas.

Salto

Presidente—Juan J. Bedoya
Vice id—Jacinto R. Gonzalez
Secretario—José J. Campo.

Vocales—Maximo Blanco, Francisco Palmarina, Eduardo Malter, Elias Pierretti, Pedro Giles, Juan Malter, Francisco Caballero, Angel J. Blanco, Francisco Diaz, Custodio Rojas, José Maria Novillo, Benjamin Lujan Gabino Sierra, Vicente F. Blanco, Juan S. Blanco, Pablo Abelés, Artemio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Maximo E. Rodriguez, Hermeregildo Airala, Fabian Blanco, Juan José Blanco, Diego Lopez, Domingo Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Julian Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Gazabal, Amasio Berjelin, Victorino Berrutti.

Chascomús

Presidente D. Gavino San Martin.
Vice 1° D. Federico Gándara.
Id. 2° D. Cecilio Martinez.
Secretario « Mariano Artayeta.

Vocales Francisco Villarino, Lucas Bufil, Ricardo Newton, Eliceo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estevan Machado, Claudio Valdez, Guillermo Guivins, Maximino Correa, Pedro Romano, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdova, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristigue, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedíos á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para Montevideo con carga, pasaeros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mañana para San Nicolás y Rosario con cargasolamente el «Esmeralda» Lanchaje grátis.

Mañana para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y puertos intermedíos a las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Lúnes para Montevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde, el «Villa del Salto»

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Goya» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 27 del corriente, sin falta: para carga, encomiendas y pasogeros y encomiendas ocurrase á la Ajencia Cuyo 24.

CARNEROS Y BORREGAS

SANGRE PURA

RAMBOUILLETS

De la cabaña del Sr. Amaral en MORON

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre el remate de estos hermosos animales. desendientes de las ovejas que fueron del finado DON MANUEL BENAVENTE y que venderán los Sres. Nazar y Ca. el dia Juéves 31 del corriente mes en su casa Victoria 154.

Desde el 28 estarán en exhibicion. 3125 pc.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24. 2783

Teatros

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
Domingo 27 de julio de 1873.
46.° FUNCION DE ABONO
Se dará la grandiosa ópera en 5 actos:
DON CARLOS
Música del maestro Verdi.
A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funciones estraordinarias para el Sábado 26 y Domingo 27 de julio de 1873.
Sábado, la Zarzuela en un acto:
EL LOCO DE LA BOHARDILLA
Y la aplaudida Zarzuela en 2 actos:
EL POSTILLON DE LA RIOJA
Domingo. La aplaudida ópera española en 3 actos:
MARINA
Á las 8.

NOTA—El Mártes 29 á beneficio dela Sra. Garcia. la aplaudida Zarzuela «El Secreto de una Dama.»

Otra—Proximamente la gran zarzuela nueva. «Los Comuneros de Castilla»

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
Sábado 26 de julio de 1873
36° FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la ópera:
LOS HUGONOTES
Música del maestro Meyerber.
Con Baile
A las 8 en punto.

CIRCO CASALI.

Plaza del Parque esquina Tucuman y Libertad
COMPAÑIA ITALIANA

Funcion todas las noches á las 8 escepto los Lúnes y Viernes.

Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Los trabajos que se ejecutan siempre son variados.

A las 8 de la noche.

Avisos

Se ofrece Un jóven de 20 años apto para cualquier ramo del comercio Bazar, casa por mayor y menor ó dependiente de almacen, con las mejores recomendaciones, ocurrir á la calle Piedras 206. 3166-4p-jl26.

Pianos Se venden dos de los afamados fabricantes Pleyel y Sprunck en la calle Suipacha 187 darán razon. 3168-3p-jl26.

R. y A. Schulte Se han mudado á la calle de la Piedad 131 y 133. 3172-6p-jl26.

Se ha perdido El 24 del corriente á la noche un reloj de oro de señora con una cadena negra de cauchú, viniendo por la calle de Charcas siguiendo la de Maipú hasta Temple y despues dando vuelta á tomar la de Florida hasta Cuyo. La persona que haya encontrado dicho reloj y quiera tener la bondad de devolverlo por ser este un recuerdo de familia, recibirá una buena gratificacion en la calle de Temple núm. 83. 3161-3p-jl26.

Se ofrece Una familia francesa para afuera, el marido para cochero ú otra cosa, la muger para cocinera y un niño de 14 años para mucamo. Ocurrir calle de Libertad núm. 227. 3176-3p-jl26.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

El Instituto Sordos y mudos se halla provisoriamente calle Uruguay 81, El método seguido es el usado en Europa, abrazando e9 programa todos los ramos. p-2718-j25

Teatro Colon Se avisa al publico que la primera representacion de LOS HUGONOTES anunciada para el 24 de julio queda postergada hasta el Sábado 26 de julio.

¡Ojo Ojo! Se alquila una hermosa casa en la calle de Potosí núm. 615 para tratar ocurrir Cangallo 172 y 174. 3153-3p-jl25.

Palmas grandes hay siete en venta ocurran á esta imprenta. jl13-P.

Aviso Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera con algunos papeles dentro de ella, la devuelva á su dueño Reconquista 87, que será gratificado.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la linpieza.

Los que asi no lo hiciesen estarán sujeto s á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1° de Agosto próximo.—Angel Borches —Inspector.

Profesora francesa Se necesita una con buenas recomendaciones para dirijir un colegio particular de señoritas en la ciudad de Chascomús.

Para tratar dirijirse al Hotel de la Buena-Sopa, Piedad 231, á las iniciales B. L., desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 6 de la tarde hasta las 9. 3126-8p-jl23.

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 3 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno. hijo. 3113-30p-jl23.

Piñones muy frescos se acaba de recibir una partida en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. 3151-3p-jl25.

Cocinera y mucamo Se necesitan en la casa calle de Reconquista 18 altos. 3152-3p-jl25.

Cocinera que sea buena se pricisa Cangallo núm, 207. 3144-3p-jl25-

Al comercio Alfredo Bousfield y Ca. han mudado su casa Introductora á la calle de la Piedad núm. 166. 3149-3p-jl25.

Al comercio Participamos que por escritura otorgada en esta fecha ante la oficina del escribano Terry hemos constituido una Sociedad para dedicarnos á los ramos de articulos de importacion y esportacion y comisiones en general, la cual abrirá sus operacines el primero del próximo mes de Agosto en la calle Reconquista 58½ bajo la razon social de J. Plá y Ca. siendo sócio gerente D. José Pla y Comanditário D. Feliciano Sesa en cuya sociedad usará la firma por poder D. Apolinario Arritua Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—J. Plá y Ca. 3150-9p-jl25.

Edicto Judicial Por el presenet se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con dereho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este juzgado por si ó por apoderado, á estar derecho—Chivilcoy, Julio 14 de 1873—Bernardo Calderon. 3001-30pjl17.

EL CONSTITUCIONAL

Diario de la tarde
Político y Comercial

Aparecerá el 1° de Agosto

Se publicará por la Imprenta de la Opinion, Calle San Martin 143

Suscricion mensual ps. 25.
Número suelto 1 peso.

El Constitucional, saldrá todas las tardes á las 4 en punto, llevando todas las noticias mas importantes tanto comerciales como políticas.

Unicos puntos de suscricion
Libreria de la Union calle Victoria 268.
Casa calle San Martin 10.
Imprenta San Martin 143.
Se reciben avisos en cualquier de esos tres puntos.

D. Pedro Bourse EDICTO El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el término de tres dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete por cobro de pesos: «Buenos Aires, Junio 25 de 1873. Y vistos: «En rebeldia de D. Pedro Bourse y de con«formidad con lo pedido á fs 13, hágase pu«blicacion de probanzas con el certificado «correspondiente y fecho traslado por su ór«den y autos—A. Prado.»

Al mismo tiempo se le hace saber, que si dentro de dicho término no comparece á la oficina del que suscribe á constituir domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los Estrados del juzgado—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Manuel Cuenca. 3162-3p-jl26.

†
Sr. Dr. D. José M. Irigoyen
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de julio de 1872

Su esposa D. Isabel Q. de Irigoyen, sus hijos y demas familia, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar el Mártes 29 del corriente en el Templo de Ntra Sra. de la Merced á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente, 3157-3p-jl26.

†
Misas generales

Los Sres. Sacerdotes son invitados á aplicar la misa el Mártes 29 del corriente en la Iglesia de N. P. San Francisco, por el finado D. Pedro C. Villanueva. 3178-3p-jl26.

†
Rosaura F. de Justo
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de julio de 1873

Cárlos Jutos esposo, su familia y demás deudos invitan á las personas de su amistad y relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que teudrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion. Favor á que quedrán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Esta es la única invitacion. 3170-3p-jl26.

†
El Ilmo. Revmo. Sr. Arzovispo
Dr. D.
Mariano J. Escalada
(Q. E. P. D.)
Falleció en Roma el 28 de julio de 1870

Sus hermanos Da. Barbara Escalda de Castro y D. Victorino J. de Escalada, sobrinos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á la misa solemne que por bien de su alma han de celebrarse en su Capilla de Regina Martirum donde está sepultado, el Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana favor que quedaran reconocidos.
Son invitados igualmente los Sres. Sacerdotes que gusten asistir aplicando la Misa por dicho finado. 3132-4p-jl23.

†
Ciriaca Cantero de Repetto
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de julio de 1873

Su esposo Manuel Repetto y demas miembros de la familia invitan á sus amigos y relaciones para que se sirvan acompañarlos al funeral de cabo de año, por el descanso de la finada se celebrará en la Iglesia del Socorro el dia 26 del corriente á las 9 de la mañana. 3141-3p-j24.

†
Da. Manuela Arredondo de la Barra
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de julio de 1872.

Su esposo D. Juan Francisco de la Barra y demas familia. quedarán gratas á las personas de su relacion que se dignen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de la finada, en las misas que, desde las 9 hasta las 12 de la mañana del Sábado 26, se dirán con ese objeto en el Templo de nuestra señora de Monserrat. n 3131-3p-jl24.

Buena ocasion Se vende por falta de salud un café restaurant, billar y cuartos amueblados en el punto mas comercial de la ciudad aprovechen para tomar informes calle Santiago del Estero núm. 76. 3145-3p-jl25.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y empiza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su jusgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.
Nicanor Repetto.
2961-jl13-30p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

No habiendose efectuado el deposito de número acciones requerido para que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pueda constituirse legalmente, el Consejo de Administracion ha resuelto convocarlos, segun lo determina el Art. 26 de los estatutos, á una segunda reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 7 (siete) de la noche; advirtiendo que las deliberariones que entonces se tomarán serán obligatorias para la sociedad cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, julio 21 de 1873.—El Secretario. 3406-6p-jl22.

EL DOCTOR EN MEDICINA
Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel. 3090-15p-jl22.

Gran Porvenir

Se vende un hermoso terreno en el Partido de Moreno á 12 cuadras del arrollo de las Conchas á 20 cuadras del Nuevo pueblo San José del Pilar, de dicho terreno se ven los pueblos Moreno, Merlo, Vella Vista, Moron, San Martin, San Isidro, San Fernando y las Conchas; no hay terreno en la Provincia que tenga mejor vista, el terreno se compone de 600 varas de frente al Oeste por 1612½ de fondo al Este, ó sean 966,500 varas cuadradas, se vendrá en uno ó dos lotes; quién no lo compra al insignificante precio de 3 ¾ reales cobre la vara cuadrada el que no lo compre no sabe lo que pierde, el que lo compre hará la fortuna de toda su generacion presente y venidera.

En dicho campo entran unos ranchos de poco precio que le convendrán al comprador. Por mas informes y tratar en las Conchas casa de D. José Maria Cebez y en San Fernando con D. Rafael Villamayor. 3138-10p-jl24.

Remates

B. Mitre y Vedia y C
Judicial
El sábado 26 del corriente á las 12 en punto del dia

El dia arriba indicado, por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. Carril, procederemos á la venta de los armazones, vidrieras, aparatos de gas, una caja de fierro y otros útiles, junto con el contrato de arrendamiento de la tienda designada con los numeros 186 y 188 de la calle Rivadavia, cuyas condiciones son las siguientes:

El plazo del arrendamiento es por cinco años y cuatro meses, del cual han transcurrido ya dos años, y el alquiler mensual de dos mil pesos mjc.

NOTA—Recomendamos la asistencia de las personas que necesiten un buen local para negocio; pues este es sumamente cómodo y la posicion inmejorable, constando de cinco habitaciones y demas oficinas necesarias 3077-pc.

POR EL MISMO
EN SAN ISIDRO
De todas las maderas que componen el edificio en construccion, conocido por
DEL Sr. GRANADA

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de todos los materialus de construccion de que se compone el edificio arriba mencionado, de gran cantidad de madera. tirantes, alfajias y otras piezas de pino y madera dura, herrages de construccion etc.

Recomendamos la asistencia de las personas interesadas, á las dos de la tarde, pues venderemos á esa hora y á cualquier precio. 3109-pc.

POR EL MISMO
El Rey de los remates
Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas espléndidos muebles, cortinados, galerias, adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda. terciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogai, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuerpos, pianos de Crardi Kriegetsteiu, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombros de tripe de primera calidad, cortinar de seda, damasco, muaelina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finísimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito; juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clcses, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, baucos para pianos, etagéres para musica, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillcs, prendodores, aros, carabanas, brazaletes, guirnaldas, collares y alfileres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

Ademas

Se véndera otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque el condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se pondrá en él nada que no sea en su género, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad- 2877-pe.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averías por órden del Sr. Cónsul de Francia.
En los depósitos de Huergo (arriba.)

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos:

500 barricas azúcar refinada de 1.° clase que venderemos en lotes al gusto de los compradores. 3174 pc.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 143.
Averias por órden del Sr. cónsul de Francia

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto. al mejor precio y al contado venderemos 300 cajones vino, 100 id id, 100 gruesas fosforos, 10 docenas cueros, 16 mandiles, 10 Bultos alpargatas, 2 tarros tabaco. 3155 pc.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 143
Por cuenta esclusiva de una casa
El juéves 31 del corriente á las doce en punto
A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venderemos un lindo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños para poncho, id para ropa, casimires en cortes, id en piezas, bramante corona y otras marcas todas de primera clase, lienzos finos y regulares, brin de Rusia creuela, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, calsoncillos de hilo, mucelinas pintadas en piezas, id en cortes, tela de poncho, mantas vicuña, frazadas de color. chalones, pañuelos de mano, sombreros, sacos para hombre, pantalones, linoes, camisas para señora, cambray, camilones, sacos de seda para hombre, terciopelo, alemanesco, géneros para vestido, calzado y otros muchos articulos que estarán á la vista, 3173.

Pedro Ebbeke y Ca

De todas las existencias de la peluqueria de Francisco Maysanare situada en la calle Cangallo núm. 86.

El lúnes 28 del corriente a las 12 en punto dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez comisário D. José M. Galup todas las existencias de dicho concurso consistente en articulos del ramo, algunos articulos de merceria, armazones, muebles, etc. 3114-pc.

POR EL MISMO
DE UN LINDISIMO TERRENO
alto situado en la calle Rivadavia
ENTRE LAS ESTACIONES
DE LOS SEÑORES
Lacroze y Bellinhurst
A UN PASO
DE LA ESTACION DEL
Ferro-carril á Rosario

30 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte con un martillo con 10 varaz de frente á la calle Lacroze apropósito para una barraca, depósito, ó casa habitacion

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, cuya situacion no puede ser mejor.

Los titulos son de primer órden y por mas informes á nuestro escritorio Perú núm. 80. 3188-pc.

POR EL MISMO
CALLE PERU NUM. 80
IMPORTANTE REMATE
para los arquitectos, contructores de casas, etc.
Puertas sólidas y modernas de pino de
BALTICO

El juéves 31 del corriente á las 12 punto, venderemos dinero de contado una partida de puertas con sus correspondientes marcos y contramarcos de un trabajo esmerado.

Los lotes serán al gusto de los compradores. 3159-pc.

POR EL MISMO
EN LA ENSENADA
De 6 lindas manzanas divididas en solares cerca de la Plaza Principal
EL DOMINGO 3 DE AGOSTO
EL VIAJE
se hará por tierra y no por agua
Tren especicial
Detalles dentro de pocos dias. 3160-pc.

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios

El lúnes 28 del corriente a las 12 del dia procederemos á la venta de un variado surtido de articulos para tienda y merceri cu o detalle es como sigue

Lienzos azargazados, cotin doble ancho, para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, criedolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramahtes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto, percaline negra y de colores, raso de lana, tohallas genovesas y otros articulos. 3120-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 a 96

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:

Un estenso y variado surtido de generos para vestido 59 clases, zarazas, percales, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon amiss puro hilo, idem 1|2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán a la vista en el acto del remate. 3121-pc.

SOLO 8 DIAS
Durará la venta
PARTICULAR DE LAS CHACRAS

Que quedan sin vender, en el remate q' dimos en el Teatro de la Alegria, se venderan á plazos, lo mismo que las vendidas en remate, se les previene que quedan muy pocas, cada chacra tiene 20 manzanas de 25 varas por costado, aprovechen—los planos y demas en nuestra casa calle del Perú nos. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco. 30948 -p-jl22.

Federico Julio Miró

Remate importante en Almagro

De 12 lotes de los valiosos y lindos terrenos situados en la calle Piedad frente á la Estacion Almagro nel F. C. del Norte, del F. C. del Rosario y de los tramways de los Sres. Billinghurt y Lacroze y lindero con los Sres. Duportal, oanchez, Cernadas, Ro'én y Pelufo, Pattes, Huego, Elisondo y Curucbe, Jaurique, Maquinlay y otros—todo por liquidacion de una Sociedad, en liquidacion forzosa, únicos terrenos hoy en venta en esa localidad. Gran porvenir, alerta!

Al mejor precio y por lo que den

El domingo 3 Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha vender en público remate sin limitacion ee ninguna clase y con órden de vender á cualquier precio los 12 lotes de estos lindos terrenos en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, ubicados en la antigua quinta conocida por de Almagro, únicos hoy en venta,

Escusado creo toda recomendacion porque esto se recomienda por si mismo por su notorio y público porvenir que cada dia aumenta y quien sabe hasta donde.

Los titulos son de lo mejor, mas pormenores á la calle Maipú 99. La reunion será en la Estacion del Sr. Lacroze donde estará la bandera. 3175-9p-j26.

Cabrera y Almanza
Judicial
3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS
ESPLENDIDO REMATE
EN UN
Precioso Terreno
EN LAS CALLES
COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI
CALLES ANCHAS LINDISIMAS
El tramwasy á Flores por la calle Europa
GRAN CENTRO
DE POBLACION
EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO
TERRENOS
GRAN PORVENIR
En un solo lote! Eu un solo lote!
ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1e Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Comercio San Juan y Sarasdi tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapeeio de cuatro frentes, los que se conponen, el frente Norte de 36 varas 80 eens á la calle de Comercio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente al Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens y el costado Este pe 131 vs 98 cens, tasado en la cantidad de 348194 pesos m/c igualá 100 $ metro cuadrado no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m/c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15. 3154-30p-jl25.

Benjamin Nazar y Ca.
EL MAS IMPORTANTE REMATE
De carneros Rambouillets que se ha dado este año
130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, criados especialmente y modificados por eleccion, adecuandolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos anos.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campana.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estaran á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa calle de Victoria núm 154 3167-pc.

POR EL MISMO
DE CARNEROS
Rambouillets puros y borregas id, nacidos en el pais y criados en la Cabaña
"MORON"
por cuenta de D. Santiago Amaral
En nuestra casa calle Victoria 154

El juéves 31 del corriente á las en punte se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magnificos animales que á continuacion se espresan.

60 carneros y 10 borregas, sangre pura Ranbouillet de la Cabaña del Sr. D. Santiago Amaral, situada en Moron y fundada con ovejas del finado D. Manuel Benavente.

Los señores estencieros tendrán ocacion de notar en estos animales gran desarrollo, abundante en lana larga, de buen caracter y buenas formas.

NOTA—Desde el 28 del corriente estaran en exhibicion para que puedan ser examinados y en estos dias se repitiran los catalogos con la clasificacion de los animales.

POS LOS MISMOS
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
DE PROPIEDAD
Situadas en el partido "Lincoln" y designado en el Registro Gráfico con el Núm. 161 bajo el nombre
del Sr. D. Pablo Beristayn
EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El juéves 31 del corraiente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el campo situado en el partido de »Lincoln» y designado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Pablo Beristayn y el No. 161—cuyo campo se compone de 3 leguas y de buena calidad.

Sus linderos, son el Establecimiento del Sr. D. José Luis Amadeo, D. Juan Schrroder, D. Daniel Iturrios y D. Luis Chapeaurouge.

NOTA—Por mas pormenores los interesados pueden pasar por nuestra casa de remate calle Victoria 154 3096-pc.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 154

El lúnes 28 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias clases, sacos de paño para señora de veinte clases, género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vestidos de razos hechos y 1|2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular de color camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y lisao tiras bordadasfinas géneros escoseses casimires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlatade color enaguos de razo, calsoncillos de hilo y de madapolan, mantas de vicuña, botro idem gorrar de punto, capitas de niños de punto de lana bombasí liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regu lares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes. zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisasde mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actodel remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Naiconales 31 1|2 docenas pañuelos de hilo bordados y con puntillas para señoras. 3147-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una monisima casita
En el Boulevar Callao
Núm. 201
Entre Temple y Córdoba
Paraje lindisimo
Produce $ 750 m|c mensuales
Venta á cualquier precio

El Domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mayor postura esta linda casita para una corta familia. Está situada sobre la bella y ancha calle llamada Boulevard Callao, lindando calle por medio por el frente con D. Joaquin Cazon, por el fondo con D. Felipe Magleni, por el Norte con Da. Rosa Villaverde y por el Sud con D. Juan José Coquet (antes con D. Domingo Mora.)

Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no solo produce una buena renta sino que está bien edificada y situada en el paraje mas lindo y saludable de esta ciudad.

Tramway por todos lados.

Titulos de lo mejor que existen.

En seguida:—(Si hubiese concurrencia ó intersados) venderemos despues del remate de la casa arriba indicada, un magnifico y bien situado lote de terreno, distando tan solo de dicha casa dos cuadras, con treinta vs. de frente, todo bajo pared y con algunos arboles frutales. 3029-pc.

POR EL MISMO
De muebles—cuadros—adornos etc.
4 carruajes, caballos y guarniciones
En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Nauts calle Esmeralda No. 198
por ausentarse para Europa

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Sala—1 riquisimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejos marcos dorados, 2 eses de juego de palisandra, 1 cómoda caoba, 1 id de pallsandra, 1 mesa Luis XO de palisandra. 1 sofá forro reps y seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal con 3 lámparas para kerosene, 2 galerias con cortinados de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americana, 1 queridon de caobo, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados, etc.

Comedor—2 aparadores étageres, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro, 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 2 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lámparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 armario caoba y espejo, 1 cómoda de cheñe, 1 queridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon amaca, 2 camas jemelas de caoba con corona y colgaduras, 2 galerias con cortinados, 2 mesas de noche cheñe, 1 sillon forro cuero americano, 1 mesa caoba, alfombrade, varios cortinados.

Toilette—2 lavatorios cómodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 cómoda caoba con espejo, 1 lavatorio cómoda caoba, 1 lavatorio chene, alfombrado, etc.

Cuarto de niños—2 camas de niños de bronce dorado, 1 armario caoba 1 cama de fierro, 8 sillas chene, 1 gueridon caoba, 1 mesa de id, 1 lavatorio cómoda de chene, 1 lohallaro, etc.

Cuarto de huespedes—1 cama doble de fierro colchon elastico, 1 cama doble de cheñe escultada con colchon elastico, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 cochesito para niños de 4 ruedas.

Escritorio—1 escritorio de palisandra y sillon de fumar forro de terciopelo bordado, 2 cousolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones, 1 prensa de copiar, alfombradd, lámparas, etc.

Cuarto de baño—1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 baño de asiento, etc.

Vestibulo—1 linterna chinesca. 1 lámpara para kerosene.

Cocina—Bateria de cocina, estantes, mesas de pino etc.

Caballeriza y cochera—1 Breack de ocho asientos, 1 coupé, de 4 id, 1 Shacton, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par de guarniciones, 4 id para un caballo.

Otra pieza—2 sillones elásticos de fierro, 6 sillas id 1 mesa, 2 escopetas Lefaucheus, 1 carabina de salon, 1 mesa de noche, varios arneses, 1 máquin para desgranar maiz, 4 armarios, 2 lavatorios caoba, 1 cama doble, 1 mesa de planchar y varios muebles de sirvientes.

Por mas informes á nuestra casa Potosi número 70. 3028-pc.

POR EL MISMO
De una propiedad de porvenir
2 casas para renta y un lote de terreno 48 varas de frente por 57 1|2 id de fondo
Formando esquina esn la Plaza de la Recoleta
Tramway á la puerta

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos ásla mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada, dividida en tres fracciones á saber:

Lote núm. 1—12 varas de frente por 57 1|2 in de fondo con 6 piezas de meterial y árboles frutales en el fondo.

Lote núm. 2—16 varas de frente por 57 1|2 id de fondo con 4 piezas de azotea, árboles frutales, etc., alquilado en 400 pesos mensuales.

Lote núm. 3—16 id id por 57 1|2 id (formando esquina) con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras, con un corralon en el fondo, con una pieza, todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.

Los 3 lotes forman una sola propiedad, haciendo un total de 48 varas de frente á la plaza y paseo de la Recoleta, con 57 1|2 vs. de fondo, formando esquina á la calle de Talcahuano; el terreno es muy alto y todo cercado de pared, con el tramway á la puerta.

La venta se efectuará tal cual está auunciada ó en un solo lote, si hubiese interesados.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosi 70. 3031-pc.

POR EL MISMO
De muebles.

El jueves 31 del corriente á los 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuebos y usados pertenecientes á varias facturas parte de cuyo detalle damos á continuacion,

Sillas de caoba asiento de esterilla id de jacarandá sillas americanas, cómodas de caoba cama doble id sensillas 1 piano erard perpendicular nuevo, roperos e caoba mesas de noche, vidrieras, mesa consoles mesas de pino cuadros lavatorios, adornos y varios muebles que no detallamos.

A mas una gran caja de fierro por informes á nuestro escritorio Potosi núm 70. 3177 pc.

POR EL MISMO
De muebles
Todo el lujoso menaje de la casa habitacio calle Tucuman núm. 162
Por ausentarse para Europa

Remates á la vuelta

El mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado topo el rico y elegante mueblage y objetos de esta casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—1 riquisimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesi Leon compuesto de 1 sofa, 12 sillas y 2 sillones, 15 piezas, 6 sillas doradas y forradás en brocatela carmesi de sepa pgra delante de las ventanas, 1 rico piano jacarandá gren formato de Erar de sobresalientes voces, 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente tallado y forrado de damasco de seda carmesi, 1 estante ó porta musica de jacarandá, 1 grandioso espejo de casi 3 vs. de alto marco primorosamente tallado y dorado flamante, 1 gran araña de sala cristal Inglés de 6 picos de gas de muchisimo gusto, 1 mesa de centro de Boul incrustada en bronce último gusto y flamante, 1 chifonier de Boul tallado en bronce dorado á fuego flamante, 2 etagers de jacarandá tallado, 1 riquisimo reloj de sobre mesa, 1 butaca jacarandá toda forrada en damasco carmesi seda de Leon flamante, 4 cortinas ricamente bordadas con cenejas de damasco carmesi de seda y galerias negras y doradas casi nuevas, alfombrado de tripe etc, etc.

Aposento—1 gran camera de jacarandá tallada á lo Luis XIV con u cortinado bordado y cenejas de damasco carmesi de seda, 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa roble por dentro con molduras y tallado de mucho gusto, 1 lavatorio que hace juego con el ropero igual madera y tallado con su gran tocador luna francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, confidente de jacarandá forrado en damasco de seda carmesi de Lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes, lo mismo que los muebles de la sala, cómoda de jacarandá roble dor dentro y piedra mármol de liudo gusto, 6 sillas caoba maciza asiento de cerda, 1 oratorio bordado muy elegante, 1 brazo de cristal para gas, diversos adornos, alfombrado de tripe, cortinas, etc.

Costurero—1 riquisimo ropro de jacarandá tallado espejo luna francesa casi nueva, 1 sofa de jacarandá forrado brocotela carmesi de seda. 1 mesa de centro pié de cabra de Boul incrustada en bronce dorado á fuego, 12 sillas Aya asiento de esterilla, 1 brazo de gas de cristal, 2 cuadros ingleses, varios adornos, costurero de jacarandá, cortinado y alfombrado de tripe, etc.

Comedor—1 aparador de caoba y roble por dentro y piedra mármol, 1 mesa de caoba maciza y sólida como para 24 cubiertos, 1 gran espejo dorado óvalo, sofa forro de tafilete verde marco negro, 12 sillas y 2 sillones Aya negras asiento de esterilla m y fuerte, 4 grandes cuadros marco nogal «Las carreras inglesas,» 4 docs óvalos alegorias de comedor encrustados en nácar, 1 araña cristal inglés de 3 luces para gas, cortinado de reps verde á bastones con su correspondiente galeria negra, 1 licorera de riquisimo cristal, muselina, 2 juegos de mesa y almuerzo de rica porcelana francesa, uno de ellos floreado y dorado, cubiertos y bannejas de cristophel y de platina inglesa, cristaleria surtida y completa, estufa y accesorios alfombrado, ete.

Otro aposento—Cama de fierro inglesa para una persona, 1 mesa de jacarandá de centro y piedra mármol, 1 cuadro al óleo costumbre de nuestros paisanos, 2 étageres de jacarandá para libros, 1 lavatorio caoba y piedra mármol con tocador, varios juegos de lavatorios de porcelana, 1 brazo para gas de bronce tallado, 2 lámparas de bronce (kerosene) 1 guarda fuego floreado, 5 sillas y 1 sillon de asiento y respaldo de esterilla, 2 sillones daja de la India, alfombrado, libros encuadernados y sin eucuadernar, óperas completass y otras para piano, etc.

Patio y cocina—2 Kermosos de Australia como pera regalo, plantas diferenies en tinas con pié de fierro, 1 gran limonero reol, 1 baño de lluvia, tinas de laton para bañ, 3 sillas y 2 sillones fierro para jardin, 2 puertas fierro para sótano, 1 cocina económica y boteria completa, puertas, persianas de ventanas, galpon de madera é iufinidad de otros muchos objetos propios de nna casa de familia. 3104.

POR EL MISMO

De riquisimos habanos, Oporto, Jerez superior en botellas y barriles, conservas é dulces de Lisboa, chorizos conservados, superior, licores, muebles de escritorio y otros articulos.

Por liquidacion del negocio—CallePiedad 77

El lúnes 28 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos al contadó y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen consistiendo la mayor parte de riquisimas conservas de Lisboa, como ser cajas de dulce, chorizoos, dulce de membrillo, pescado conservado, Oporto añejo superior en botellas y barriles, vinagre en damajuanas y botellas, té, vino blanco, licores, champagne, cigaros habanos y varios articulos eutre ellos muebles y útiles de escritorio.

Las personas que tengan buena bodega no deben dejar de cnncurrir á este remate de articulos tan superiores y que se venderán por liquidacion. 3110pc.

Pablo Escalante
Judicial

De una propiedad

En el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion del F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al Snd en la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Sivori y doña julia Garibotto, la espresada propiedad cuyo por menor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertns y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasacio nes en todos sus ramos 70,6 $ m|c cuya base para la venta es las 2|3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154. 2975-jl15-pc.

POR EL MISMO

¡Judicial!

De una gran finca central.

De altos, edificada á la moderna.

Inmejorable pera renta

Situada calle de Corrientes Nm.298 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo cibil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sibori y Dña. Julia Garribotto,

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centrimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnifico edificio de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividida en cuatre cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 300 un gran almacen como de 30 varas de largo todos con maderas duras cte.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y colunas de material todos los pisos embaldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, nšcesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y hechos enbaldozados todas maderas duras el agua es llevada del algibe por medio de bombas cosina necesario magnifico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que el de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para la venta es las dos terceras partes 438,315 $ m/c

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154. 2794-pc.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle San Martin 154

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postos dinero de contaño una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo por menor es el siguiente.

Sofaes, sillas distintas clases muebles para solas, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos. lavatorios con piedra, escritorios mesas de luz, varanda para escritorio é infinidad de muebles para dormitorios y comedores etc.

Alhajas, porselanas é infinidad de objetos de adornos.

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas

En su casa calle do Bolivar n. 19 y 23

El lunes 28 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor precio de un buen surtido de articulos del ramo arriba mencionado cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India, queso inglés, id de Holanda, fresco buena calidad, galletita americana, aceitunas de la reina, pasas de higos de Nápoles, id de málaga, id de uxa, tabaco negro picado, chocolate francés, cigarros varias clases tabaco francés, garbanzos, porotos, dulce membrillo alcaparras, cuchillos tenedores etc

Bebidas—vino francés en bordalesas, id en ajones, vino oporto id jerez, ginebra coñac ajenjo vermouth, aceite de almendras, etc.

Bebidas—vino carlon, id frances, coñac, vermouth, Jerez en cajones y en cascos, ginebra holandesa legitima, champagne, licores, cerveza, etc.

Loza y cristales—Platos houdos y llanos llanos, soperas y platos para té y cafe, juegos de lavatorios, vasos y copas de cristal, juegos de mesa y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—para los los armeros y establecientos de campo, una buena partida de revolvers, escopetas y fusiles, un buen surtido de revolvers de 7, 9 y 12 melimetros cabo de marfil, id con cabo de ebano y de nogal de 4, 6 y 12 tiros, algunos son de solsillo otros para el cinto propios para campaña, una partida de escopetas á la fruchet de dos cañones con caja de ébano, fuertes y seguras, tanto las escopetas como los revólvers son llegados en unu de los últimos vapores, asi es que son de las construcciones mas modernas como tambien de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Llamamos la atencion á los señores armeros, para que aprovechen esta oportunidad pues se venderán al mas alto precio por órden de una casa introductora y liquidacio de la factura. 3151.

POR LOS MISMOS

De una finca calle de San Juan núm. 280 entre Lima y Salta

Venta á cualquier precio—Por órden terminante de su dueño, el viérnes 1.º de Agosto á los 3 en punto de la tarde venderemos la linda casa calle San Juen 280 siiuada en la hermosa colina Santa Lucia con tramway por la calle de Lima, con tramway por la calle Buen-Orden, con tramway por la calle Tacuari, con tramway por la calle Salta, casa de gran comodidad, tiene cinco piezas piso de tabla, patios embaldozados, corral, algibe en el primer patio, contribucion directa paga, el terreno mide 8 metros 22 centimetros de frente alSud por 32 metros 4 centimetros de fondo al Norte.

El edificio es construido á todo costo, por mas informes en casa de los rematadores—Bolivar 19. 3146-pc,

Balbin y Plowes
DE 110 LEGUAS
DE
NAGNIFICOS TERRENOS FISCALES
EN EL RIO 4.º
PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.º—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la inea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1|3 al contado, 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses del dia de la venta.

Ttasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2894 pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 19.

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto y a plazos venderemos por cuenta de varios los articulos que á continuacion se detallan.

Frazadones faanceses de pura lana y varios tamaños, percales, brillantinas lienzos, Bramantes de varias marcas. lienzo, brin de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última mode casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzosy bramantes varias marcas mas acreditadas, cotin españo- sábanas, ropa de muchas clases, damascos rios y regulares, gran surtido de cort nas blancas, carpetas de mesa, gran surtido desederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas somze y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros id de colores, groes, espumillas, orleaus, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la eista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales. 50 kilos papel, 36 pares Botines, 13 cjns. fideos 30 docenas visagras, 40 docenas collares para perros.

90 sacos para señoras 100 piczas canbray, 168 aceiterar, 125 mantequeras, 80 eajas grasa.

Para talabarteros 13 docenas rotelas, 3500 clavos, 34 gruesas lesmas 650 agujas, 1|2 doceuas cuchillos, 1|2 docenas raspas, 1|2 docena id con cabo 5 mártillos, 2 docenas pinzas, 2 corta madera, 112 gruesas cobos para lesuas.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros Varios vultos aberiados con agua dulce. 3186-pc.

Delio O'Gorman

Importante remate para los pobres esclusivamente, de ána casita de poco precio en el pabaje mas piutoresco, en la verdadera Colina del Norte, el terreno mas elevado que hay calle de centro América entre las calles de Charcas y Paraguay á cuadra y media del tramway de la calle de Santa Fe que va á Belgrano, el domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueña, por tener que ausentarse al campo, dieha casita edificada en terreno compuesto de 8 vs. de frente por 20 de fondo, 2 piezas, pozo de rica agua, buena vecindad gente honrada y laboriosa, por mas datos al rematador Victoria 112 1|2. 3116-j23.

Perez del Cerro Hnos.
DE TERRENOS.

El Domingo 27 del Corriente á la una de lo tarde venderemos en remate público, dinero de contado un hermosisimo terreno situado en la calle de Larrea á una cuadra al Sud de la Estacion del Tramway á Belgrano, mide 73 1|2 varas de frente por 60 de fondose rematará en lotes escistiendn en uno de ellos una casita.

El porvenir de este terreno está al alcance de todos, por su ubicacion en el N O de la ciudad, hacia donde con toda preferencia se estiande y mejora estr ciudad y por su inmediacion á una linea del Tramway que se halla en contracto con todos los demás.

La tasa elevada del interes én la actualidad tiene que dosaparecer por combinaciones económicas qne forzosamente tendran que poner en juego nuestros hombres públicos, y entonces el valor de la propiedad inmediatamente readquirirá su importancia y seguirá en progresion ascendente en relacion á nuestro progreso y acrecentimientos futuros. 3101

Pablo Gowland

Al contado

Del almacen de comestibles, loza y crist ales

Por liquidacion

Calle Comercio núm. 230

El lúnes 28 del corriente á las 18 en punto e retamará todo el estenso y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar refinada, vino francés, fósforos d cera, esperidina, vermouth torino y francée cigarros varias clases, almidon, cognac, jinebra, aguardiente, licores finos, ajenjo, vinagre, nueces, sal, café, té perla, mostasa inglesa, vino Oporto y Jerez. velas estearina, aceitunas, orejones, y otra porcion de articulos del ramo.

Loza—Tazas porcelan para café y té, floreros, escupideras, tasas para caldo, tubos, soperas, fuentes varias clases, ensaladeras y otros articulos.

En seguida—Armazon, mostrador, escritorio, molinillos, balanzas, etc. 3129-pc.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Al contado.

El mártes 29 de julio á las 12 se rematará un variado surtido.

100 bcas azucar Pernambuco, 80 id cerveza, 50 Bolsas arroz glacé, 60 id id de la india 25 bcs azúcar, 25 tercios yerba paraguaya 100 tarros pintura surtida, 30 cjs vermouth, 5 cjs bacalao, 30 bcs orejones superiores, 20 bocoys queso de Gruyere, 40 cjns quesos ingleses, 200 id de lenguas, 50 cjs sardinas, 50 cjs coñac, 100 cuñetes tinta, 30 barriles vinagre, 50 bls garbanzos, 60 bls porotos, 40 cjs maisena, 20 bts té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjns ginebra, 100 cjns fideos de Nápoles, 20 cjns aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjns ajenjo, 40 cjns cominillo, 20 cascos vino Jeréz, 30 cjns almendras, 20 dnas alpargatas, 150 djnas jinbra, 20 cjs chuño, 20 cjns grasa de chancho, 50 cjns kerosene, 10 bols anis, 1 id cominos, 50 tarros aceite de linasa, 50 cjns tinta de botellas, 100 cjs almidon, 100 bolsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cajones betun, 50 látas dulce, 25 cuñetes tinta y otros articulos.

En seguida—100 cajones vermouth «Corona», 500 cajones pasas de higo de Nápoles. 3138-pc.

Hidalgo y Torres
No. 3334

PICHINCHA

De un lindo terrenito situado calle de Corrientes entre Ombú y Andes, único sin edificar en esa cuadra.

42 1|2 vs. de frente por 25 de fondo

Tasacion $ 60,000 m|c 2|3 partes 40,000 m|c.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terrenito rodeado de lindos edificios, no admitiendo oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que como se vé es sumamente baja.

Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76. 3139-4pj24.

POR LOS MISMOS

No. 3333

Judicial

En el patio de nnestra casa calle Bolivar 76

¡Al mas alto precio!

De la hermosa Barca Alemana

"D. H. DADE"

SU CAPITAN I. REUNER

¡Su costo es de 18,000 patacones!

De órden del Sr. Cósul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordcuhal

y por cuenta de sus aseguradores, por tener algunas averias

¡¡Al habio capitalisdas!!

El márjes 5 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha Barca de porte de 350 toneladas de registro inglesas, con todos sus velamenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La Barca está situada en el Rio Lujan á diez minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre á disposicion de los interesados que quier n visitarla—por mas informes á nuestra casa. 3169.

Remate Judicial

POR

José M Lafuente

Las hermosas propiedades calle Zeballos Ns. 105, 107, 109 y 111.

51 varas frente por 69 de fondo

El domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Juez Garcia Fernandez, se rematarán estas dos hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estevan Natta.

La 1ª bajo los núms. 105 y 107 la constituye un gran casa construida á todo costo, tiene 16 varas 10 centimetros de frente y 68 con 10 centésimos de fondo. El edificio es iumenso, elegante y de los mejores materiales Esta propiedad tasada en 682500 $, ha sido retasada recientemente, reduciéndose á 584900 $ m/c. comensará el remate por las 2|3 partes de esta última suma.

La 2ª propiedad se compone de una gran casa de inquilinato. ¡Tiene gran número de piezas y sobre todo un terreno valiosisimo de 34 varas 80 centésimes de frente por 68 id 20 idde fondo. Su primera tasacion ascendió á 817,659 $ m/c. y hoy la retaza la ha hecho descender á 523000 $! Por las 2|3 partes principiará el remate. 2750-j28 30p.

M. R. Gonzalez
Judicial

El domingo tres de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril, la magnifica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo. con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m|c. (84467 $ m|c,) no admitiéndose oferta q, no esceda las 2|3 partes. Mas informes Esmeralda 286. 2814-j14 30p.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa casa Perú 83.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, psquines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hiio, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo—Se venderá un toldo nuevo para patio tiene 8 varas de largo por 8 de ancho con sus fierros y aparejos correspondientes, á mas varios bancos de pino (para casa de remate.) 3163-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú n. 83

El juéves 31 del carriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géueros para vestido, uso doméstico doble ancho, ropa hecha de todas clases, peines, bramante de varias marcas. surtido general para la estacion, bramantes de varias clases, zarazas de todasclases, lienzo tab degaribaldinas, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion, confecciones para hombres, señoras y niños, género de vestido muchas clases, enagens, camisas para hombres y señoras, silecias, festones y tiras bordadas camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso, y madera, corbatas de seda, id granadina, id blancas de Cambray estractos, finos, Alkinson, Presse, Lubin, Rmis, m clases, ahujas, botones para chalecos, id de odas clases para puños, id de nacar fino para camisas, broches, dedales de acero, muselinas y otros mnchos articulos. 3164-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú 83.

Al contado

Género para vestidos varios colores y calidades, camisas borbadas para señora, lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americáno, coco rosado, zarazas para vestidos, percales, damasco, túnicas, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batae zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, ccortinas bordadas, camisetas varias clases, rotin doble ancho, zarazas paracolchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gro calzoncillos de hilo y de algodon, abanicos felpas, camisas de hombre, id de señora mantas de viaje, tohallas de hilo, camisolines, cuellos, cralones, colchas blancas, servilletas calzoncillos, pañuelos de seda, cintas, fajas, dias de hombre, capitas de niños de punto de lana, y otros articulos del ramo. 3039-pc.

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA Á CHAVANGO

Rodeado de tramways

5 tes de terrenos 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Perez de Kiestra el terreno y edificio de esta testamentaria dividido en 5 grandes lotes á saber:

Lote núm. 1—Formando esquina. 17 metros 320 milimetros de frente al este por 25 metros 97 milimetros de fondo: tasado en la suma de $ 100,000 2|3 partes $ 66,666 66 cen

Lote núm. 2—8 metros 660 mili. de frente al este por 25 metros 97 mili. de fondo, tasado en $ 30,000 sus 2|3 20,000,

Lote núm. 3. igual al anterior.

Lote núm. 4 su terreno se compone de 16 metros 367 mili. de frente por 25 metros 97 mili. de fondo con el edificio arboles etc. tasado en $ 81,264 sus 2|3 $ 54,176.

Lote núm. 5—8 metros 443 mili. de frente por 25 metros 97 mili. tasado en $ 29,250 sus 2|3 $ 10,500

Sepreviene no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes

Por planos titulos etc. á nuestro casa florida núm. 6. 2807-30p

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm.105 1|2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [illegible] tigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

Florencio Madero y Ca.
JUDICIAL
EN EL CAMPO DEL
MATACO
Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Estevan Villamayor, por orden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas lss existencias dejadas por D. juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles, etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del Sr. Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. 3148-9p-j25.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY
EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, parará el

El Domingo 20 del corriente

Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y tercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1a	2a	3a	
San Nicolás.	$f. 10	8	6		carga
Rosario....	« 10	8	6		convencional
Paraná.....	« 18	14	10	10	toneladas
La Paz.....	« 6	22	13	12	
Esquina....	« 30	26	15	12	
Goya.......	« 34	30	17	14	
Bella Vista.	« 38	34	19	16	
Corrientes..	« 42	38	21	16	«
Cerrito.....	« 44	40	22	18	«
Humaitá....	« 46	42	23	18	«
Villa Pilar..	« 50	45	26	19	«
Asuncion...	« 60	50	30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.
Reconquista 82,
pm-jl13

Municipalidad de Chivilcoy

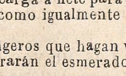
Necesitándose un agrimensor en este pueblo, se ha resuelto por medio del presente por si alguna persona facultada debidamente se dispusiese á desempeñar estas funciones; en la inteligencia de q' la Municipalidad preferirá la persona que se proponga residir en esta localidad.—Chivilcoy, julio 14 de 1873. Miguel Aduar. 1. Ilums Secretario. 3002-15-jl17.

Dr. D'Haucourt médico homeópata

calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 2915-jl11-30

Para Vigo, Carril y Coruña,



del 10 al 15 de agosto

Saldrá el pailebot español:

TRINIDAD

Almite carga á flete para los puntos men cionados, como igualmente para Santander y Bilbao.

Los pasageros que hagan viage en este buque encontrarán el esmerado trato q ue tien acreditado.

Para mas informes ocurrir á su Capitan Dº José Marquez. Hotel de la Estrella cuarto letra E ó á su Consignatario Rivadavia 157. Remigio Rigal 2922-.20-jlp21.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8º, Sec. 1ª, Lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario. 1378-m30 6m c 3 da

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles desuficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor. 3091-jl22-15.

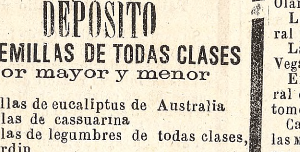
Aviso Municipal
OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza áD. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de. 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

AL BUEN
JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manue Brid. 2710-j24-40p

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié á sean como herederos ó acrederes, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secretario que firma á dedusir sus ácciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca. 2831-30pj14

Una señora Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1|2 casa de la Sra. viuda de Raymondo. 2791-30p-j2

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acredores al concurso formado á D. Pascual Ardoin y Ca., presenten al sindico provisorio D. Pedro Cabello dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos desus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del articulo 1549 del código: debiendo abstenerse todas las pesonas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del articulo 1567, haciéndosesaber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. juez comisario D. Saturnino Soriano como lo establece el inciso 2º de articulo citado.—Buenos Aires, julio 7 d 1873.—Eugenio Blanco: Escribano secretari 2889-15p-jl9.

GRAN
FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año de 1872 de 8 chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado enLóndres en asamblea general á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Calle Reconquista.

Buenos Aires, 19 de julio de 1873.—Charle B. Krablé Presidente de la comision Directiva. 3063 12p jl20.

A los estudiantes El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de fisica, quimica, historia natural.

La inscricion á dichos cursos quedará bierta hasta el primero de Junio.—Parque (latos.) 2657-j20-30p
Dr. de Bortolazzi.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la pubilcacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autos bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

CAJISTAS se necesitan en esta iL prenta.

BRITO Y SMALL
DENTISTAS AMERICANOS
24—Calle de las Artes—24

(ALTOS)

entre Rivadavia y Piedad

Brito y *Small* tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegado nuevamente de Nueva York con los imbentos mas modernos concernientes á su profeccion se halla aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientescon oro por un método enteramete nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomadura inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados-Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy concido é inofensivo Gas Oxido Nictroso.

N. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precos módicos.»

No olvider el número—BRITO SMALL, Artes 24 entre Pidad y Rivadavia. 2748-j28-30p.

Libros sobre América

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonizacion de las posesiones españolas en América y Occeania 10.

Historia general y natural de las Indias por Oviedo y Valdéz, 4 tomos con láminas.

Relacion histórica del viaje á la América Meridional por Jorge Juan y A. de Ulloa 4 tomos con mapas y láminas.

Observaciones astronómicas y física hechas en los reinos del Perú por J. Juan y A. de Ulloa, 1 tomo.

Descripcion de las Islas y tierra firme que llaman Indias Occidentales ó sean las Décadas de Antonio Herrera 2 tomos.

Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España por B. Diaz del Castillo 1 tomo.

Historia de la conquista de Méjico por Antonio de Solis (hay veinte ediciones diversas.

Id id id segunda parte por I. Salazar y Olarte, 1 tomo.

Los Comentarios Reales y la historia general por Garcilazo de la Vega, 2 tomos.

La Florida del Inca por Garcilazo de la Vega, 1 tomo.

Ensayo cronológico para la historia general de la Florida por Cárdenas Z. Cano, 1 tomo.

Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones estrangeras. 15 tomos con mapas.

La misma obra en francés en 26 tomos con mapas.

Monarquia indiana con el orijen y guerras de los Indios occidentales por Torquemada, 3 tomos.

Noticia de la California y su conquista por el P. Venegas, 8 tomos con mapas,

Elejias de varones ilustres de Indias por Juan de Castellanos, 1 tomo.

Historia del Nuevo Mundo por Juan B. Muñoz, 1 tomo.

Historia natural, civil y geografica de las naciones situadas en las riberas del rio Orinóco por el P. José Gamilla, 2 tomos con mapas.

Esploracion oficial desde el Norte de la América del Sur siempre por rios, entrando por las bocas del Orinóco, bajada del Amazonas hasta el Atlántico. etc. etc, por michelena y Rojas, 1 tomo con mapas.

La Araucana de Alonzo de Ercilla y su continuacion ó 2.ª parte por Diego Santistevan Osorio, 1 tomo.

Historia de la Revolucion Hispano Americana por Torrente, 5 tomos con planos.

Historia de la revolucion de colombia por J. M. Restrepo, 10 tomos y 1 átlas.

Memorias póstumas del Brigadier General D. josé M. Paz, 4 tomos con retratos.

Ensayo politico sobre la Nueva España por Humboldt, 5 tomos.

Viaje al Estrecho de Magallanes por Sarmiento Gamboa en los años 1579 y 80 y noticia de la espedicion que despues hizo poblarle, 1 tomo.

Relacion del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata «Santa Maria de la Cabeza» en los años de 1665 y 87, 1 tomo con muchos planos y mapas.

Historia geográfica natural y evangélica de la nueva Andalucia, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes de! rio Orinoco por F. Antonio Caulin 1 tomo con láminas.

Y muchisimas otras obras de autores primitivos, de los tiempos médios y modernos ó contemporáneos que pueden verse en la libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. 3133-3p-jl24

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Anta y Da. Isabel Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 7 de 1873.—José Ignacio Robles. 2919-30p-jl11.

FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes, serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono ántes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas no pagadas.—Buenos Aires, 18 de julio de 1873.

Chas: B. Krabbe Presidente de la Comision Directora. 3055-12p-jl19.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Jnez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria de los Saitos Toledo ya sean como herederos ó acredores para que comparescan ante S.S. poa conducto del que suscribe dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, junio 28 de 1873.—José Ignacio Roble 2824-20p-jls

Comision de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1º de Agosto proximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la egecucion de las obras de salubrificacion.

Buenos Aires, julio 14 de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
2983-15p-jl15.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Se alquila Una hermosa casa en Quilmes tiene comodidad para familia y almacen y situada á 3 cuadras de la Estacion para el Sud, para tratar Piedras 91. 3124-4p-jl23.

JOHN GOSNEL Y Ca

PERFUMISTAS **FABRICANTES** DE JABON FINO Y DE CEPILLOS		DESU MAGESTAD **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE **GALES**	
	A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estrctos de flores de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.		Cuando se compra AGUA FLORIDA de Jn Gosnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!
LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.		El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.	
	Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.		JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**
Sí usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA JOHN GOSNELL Y CA.		NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.	

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, del conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

Los articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias y boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64--Buenos Aires

SOCIETE GENERALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST — LE PAQUEBOT

Bourgogne — **Poitou**

Comandante Girar d — Partira le 19 Agosto

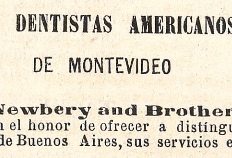
Partira le 5 de Agosto

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro.........	« 50	« 40	» 20
Barcelonne.........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples.............	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 66 ou 2500 "

En cas de transbordement á Marseille poar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay ¼ de place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE LAS PIEDRAS—21



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

Gervasio Baz
DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1|2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-jl20.

«La Bienhechora del Plata»
Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida

Los Señores Socios que liquidan en la presente año de 1873. y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respeetivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112½ altos) con el certificado de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 en adelante.

Buenos Aires, Julios 5 de 1873.—E Director General—F. F. Moreno.

Otro Aviso

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 2 dela tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General F F. Moreno 2845-j6-23

GRAN DEPOSITO DE TRIPES
130—Florida—130

asaespecial en este ramo

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Ca.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. 2829-j4-30p.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

Tomás Saaved
Juez de Paz.
2978-30p-jl15.

Ruiz Vega & Ca.
166—Cangallo—166.

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto

del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. **Aantonio Revello.**

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.** 3111-30p-jl23.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Linea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

PUEBLO!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las eanas.

ES EL UNICO VERDADERO

RESTAURADOR Y HERMOSEADOR

del

CABELLO

le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL

Tricófero

DE VENTA

en todas las Boticas y Perfumerias